

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas  
y Suplemento de 24 páginas de Compras (Ley N° 14.815) y Sociedades

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

**Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario  
de Coordinación Gubernamental

**Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

**Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial

**Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

**Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@gob.gba.gov.ar](mailto:diebo@gob.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	7914
Licitaciones	_____	7915
Varios	_____	7923
Transferencias	_____	7927
Convocatorias	_____	7928
Colegiaciones	_____	7932

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7933
Varios	_____	7933
Sucesorios	_____	7947

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	7951
--------------	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
TESORERÍA GENERAL  
Resolución N° 447/16

La Plata, 28 de septiembre de 2016.

VISTO la Resolución N° 100/16 del Ministerio de Economía por la que se aprobaron los Términos y Condiciones para la Emisión del Octavo Tramo de Letras del Tesoro, y la Resolución N° 410/16 por la que se emitió la misma, y

### CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, Reglamentario de la Ley N° 13.767, instituye que el Ministerio de Economía establecerá en cada oportunidad las respectivas condiciones financieras de Emisión de las Letras del Tesoro;

Que mediante la Resolución N° 100/16 del Ministerio de Economía, se han establecido los términos y condiciones para la emisión del octavo Tramo de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016;

Que en la resolución antes mencionada se estableció para el inciso e) del artículo 3° y el inciso e) del artículo 4° la fecha de emisión el día 14 de julio de 2016;

Que por Resolución N° 410/16 de la Tesorería se emitió el octavo Tramo del Programa 2016 de Letras del Tesoro;

Que en el inciso e) del artículo 3° y el inciso e) del artículo 4° de la resolución antes mencionada, se estableció la fecha de emisión como 13 de julio de 2016;

Que por lo expuesto en el considerando anterior resulta necesario adecuar las fechas de emisión establecidas en los artículos 3° y 4° la Resolución N° 410/16.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° 410/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3°. Emitir Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y dos (182) días con vencimiento el 12 de enero de 2017 por un importe de Valor Nominal pesos noventa y nueve millones seiscientos veinte mil (VN \$ 99.620.000) de acuerdo a los siguientes términos y condiciones financieras:

a) Denominación: “Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y dos (182) días con vencimiento el 12 de enero de 2017”.

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 13 de julio de 2016.

e) Fecha de emisión: 14 de julio de 2016.

f) Fecha de liquidación: 14 de julio de 2016.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de Valor Nominal pesos noventa y nueve millones seiscientos veinte mil (VN \$ 99.620.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor Nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

i) Tipo de instrumento: Letras con cupón de interés variable.

j) Precio de emisión: a la par.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

l) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, – Badlar Bancos Privados – o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio publicadas diariamente por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje (%) nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el Valor Nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 12 de octubre de 2016; y el segundo, el 12 de enero de 2017. Si la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre la base de años de 365 días.

m) Plazo: ciento ochenta y dos (182) días.

n) Vencimiento: 12 de enero de 2017.

ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nacion-

Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

o) Régimen de colocación: licitación pública.

p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

q) Tipo de Oferta: oferta parcial.

r) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de Valor Nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de Valor Nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de Valor Nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de Valor Nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de Valor Nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$ 499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de Valor Nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de Valor Nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de Valor Nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$ 499.000).

s) Forma de liquidación: a través de MAECLEAR o entidad compensadora que se designe a tal efecto.

t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

v) Comisiones: tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el M.A.E. en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes, a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

a) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

b) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

c) Legislación aplicable: Argentina.

d) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.”

ARTÍCULO 2°. Modificar el Artículo 4° de la Resolución N° 410/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 4°. Emitir Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a doscientos sesenta y seis (266) días con vencimiento el 06 de abril de 2017 por un importe de Valor Nominal pesos quinientos siete millones ochocientos nueve mil (VN \$ 507.809.000) de acuerdo a los siguientes términos y condiciones financieras:

a) Denominación: “Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a doscientos sesenta y seis (266) días con vencimiento el 06 de abril de 2017”.

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 13 de julio de 2016.

e) Fecha de emisión: 14 de julio de 2016.

f) Fecha de liquidación: 14 de julio de 2016.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de Valor Nominal pesos quinientos siete millones ochocientos nueve mil (VN \$ 507.809.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor Nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

i) Tipo de instrumento: Letras con cupón de interés variable.

j) Precio de emisión: a la par.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

l) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, – Badlar Bancos Privados – o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio publicadas diariamente por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje (%) nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el Valor Nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón

excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán tres (3) servicios de interés, el primero de ellos, el 06 de octubre de 2016; el segundo, el 06 de enero de 2017; y el tercero, el 06 de abril de 2017. Si la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre la base de años de 365 días.

m) Plazo: doscientos sesenta y seis (266) días.

n) Vencimiento: 06 de abril de 2017.

ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

o) Régimen de colocación: licitación pública.

p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

q) Tipo de Oferta: oferta parcial.

r) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de Valor Nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de Valor Nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de Valor Nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de Valor Nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de Valor Nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$ 499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de Valor Nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de Valor Nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de Valor Nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$ 499.000).

s) Forma de liquidación: a través de MAECLER o entidad compensadora que se designe a tal efecto.

t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

v) Comisiones: tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el M.A.E. en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes, a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

a) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

b) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

c) Legislación aplicable: Argentina.

d) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia."

ARTÍCULO 3º. Registrar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Facundo José Fernández**  
Subtesorero General  
C.C. 13.241

## Licitaciones

**República Argentina**  
**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

### Licitación Pública N° 41/16

POR 15 DÍAS - (Obra Pública). Expediente N° 024-99-81469229-5-123.

Objeto: Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de una Cámara Transformadora de baja tensión para el edificio de la UDAI Berazategui, sito en la calle Sarmiento (148) N° 750 de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.001.392,00

Garantía de Oferta (1 % del valor del P.O.): \$ 20.013,92.

Consulta y/o Retiro de Pliegos:

Página de internet de Anses: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Hasta las 24 hs. del día 19/10/16.

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3º piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 19/10/16 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de Ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 04/11/16 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 04/11/16 a las 11:00 hs.

C.C. 12.668 / sep. 22 v. oct. 13

### MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

#### Licitación Pública N° 5/16

POR 10 DÍAS - Objeto: Jardín Maternal en Monte Hermoso, (B° FO.NA.VI.) de 3 Salas, en Esquina.

Presupuesto Oficial: \$8.789.001,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 20/10/2016 - Hora: 10:00.

Lugar: Secretaría de Obras Públicas, edificio alborada, Nérida Fossatty 250, 1º piso.

Plazo de entrega: 300 días.

Valor del Pliego: \$ 8.789,00

Lugar de Adquisición del Pliego: Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs., a partir del 12 de septiembre de 2016 en Oficina de Recaudación, edificio Alborada, Fossatty 250, Monte Hermoso, 1º piso.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Teléfonos: Conmutador Municipalidad 02921482797/482798/481088/481046 - Fax: 02921-481696 - e-mail: [compras@montehermoso.gov.ar](mailto:compras@montehermoso.gov.ar) - [www.montehermoso.gov.ar](http://www.montehermoso.gov.ar)

C.C. 12.811 / sep. 26 v. oct. 7

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

#### Licitación Pública N° 475/16

POR 15 DÍAS - Expediente N° 13-33246/06. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 2.312/16 para la Licitación Pública N° 475/16 "In Situ" Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la remodelación de la instalación eléctrica en el edificio sito en la calle Mitre N° 62, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley N° 13.034.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos trece mil con setenta y cuatro centavos (\$ 2.998.513,74).

Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Importe de la Garantía: Pesos veintinueve mil novecientos ochenta y cinco con trece centavos (\$ 29.985,13).

Adquisición de Pliego: Hasta el día 1º/11/16 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, División de Especialidades Complementarias, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5º piso, Of. 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12:45 hs., o en la Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sito en la calle Mitre N° 62 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; el pago del Pliego se acreditará en la suma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3º de las Cláusulas Especiales "Adquisición del Pliego".

En sitio web: [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 3/11/16 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30, debiendo coordinar con la Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, (Tel. (0291) 452-2713/3285), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 7/11/16 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8º piso, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (Archivo Word) deberá ser enviada por correo electrónico a [dij.electromecanicas@pn.gov.ar](mailto:dij.electromecanicas@pn.gov.ar); la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 4 (cuatro) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de Apertura: Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sito en la calle Mitre N° 62, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 17 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs.

C.C. 12.859 / sep. 27 v. oct. 18

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

#### Licitación Pública Municipal N° 1/16

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal - General Pinto - Buenos Aires. Presupuesto Oficial: Pesos seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos veintiséis c/35 ctvos. (\$ 6.487.726,35).

Monto de Garantía de Oferta: Pesos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete c/26 ctvos. (64.877,26).

Lugar y Fecha de Apertura de Sobres: Municipalidad de General Pinto - Día 27 de octubre de 2016 - 11 hs.

Plazo de Entrega: 300 (trescientos) días corridos.

Valor de los Pliegos: Pesos seis mil cuatrocientos noventa (\$ 6.490).

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Recaudación - Municipalidad Gral. Pinto, calle A. Alsina N° 424 - General Pinto - Buenos Aires

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 13.003 / sep. 29 v. oct. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 38/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1515/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación de tramos parciales en camino 043-02, en jurisdicción del Departamento Zona III (Ensenada), en Jurisdicción del Partido de General Paz; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 116.787,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 77.857.960,04. Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 13.018 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 39/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1960/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción R.P. N° 32 Tramo: Pergamino (R.N. N° 188) - Salto (R.P. N° 31), Etapa I: R.N. N° 188 - Acceso a Arroyo Dulce (Camino 082-03), con una longitud total de 25.000 metros, en Jurisdicción del Partido de Pergamino; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 284.635.272,83. Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 13.019 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 40/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1988/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación R.P. N° 227, Tramo: Camino 061- 10 (KM 80,300) R.N. N° 226 (KM 109,600 longitud 29.300 metros), en Jurisdicción de los Partidos de Lobería y Balcarce; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 179.321.464,48. Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 13.020 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 41/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1652/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reemplazo de columnas, puesta en valor de sistemas luminicos y semafóricos en Ruta Provincial N° 11, Tramos: Rotonda Santa Clara del Mar (Progresiva KM. 498,450 - Progresiva KM. 508,690 Complejo U.T. Chapadmalal (Progresiva KM. 550,000 - Progresiva KM. 553,000), en Jurisdicción de los Partidos de Mar Chiquita y General Pueyrredón; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 45.677,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 30.451.108,76. Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 13.021 / sep. 29 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 5/16**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. N° 947.

Localidad: Quilmes.

Distrito: Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 9.370.800,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 31/10/2016 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 31/10/2016 - 10:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 9.400,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 13.030 / sep. 30 v. oct. 14

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 4/16**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

ES A/C B° Bicentenario.

Localidad: Carmen de Patagones.

Distrito: Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 16.558.600,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 31/10/2016 - 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 31/10/2016 - 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 16.600,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 13.032 / sep. 30 v. oct. 14

**MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

**Licitación Pública N° 4/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la: "Adquisición de Luminarias Led para Alumbrado Público del Municipio de Maipú, Provincia de Buenos Aires".

Expediente: 4071- 2969/2016, Localidad: Maipú.

Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 2.700.000,00.

Apertura de Ofertas: el 27 de octubre de 2016, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Provincia de Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: A partir del 5 de octubre de 2016 de 8:00 a 12:00 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú - Tel (02268) 421-371 Interno 30. Recepción de consultas por escrito hasta el 25 de octubre de 2016.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 26 de octubre de 2016. Recepción de Ofertas hasta el 27 de octubre de 2016 a las 10:30 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

C.C. 13.090 / sep. 30 v. oct. 4

**AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.**

**Licitación Pública N° 13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública "Adquisición de Indumentaria de Verano". Presupuesto del servicio: \$ 15.000.000 (Pesos quince millones).

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00, hasta tres días antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 37.000 (Pesos treinta y siete mil) Garantía de oferta exigida: 1 %.

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5° - CABA Tel/Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta las 11:00 del día 4 de noviembre de 2016. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: se llevará a Cabo el 4/11/2016 a las 12:00 hs. en la Sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 - Piso 5° - CABA.

Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: www.aubasa.com.ar

Tel.: 011 3221-7800.

L.P. 27.000 / sep. 30 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE ORGANISMOS MULTILATERALES Y  
FINANCIAMIENTO BILATERAL**

**Licitación Pública Internacional N° 1/16**

POR 3 DÍAS - "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista". Préstamo BID 3256/OC-AR.

"LPI 1/16 Adquisición de vehículos livianos y pesados".

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° IDB663-05/15 de fecha 19 de mayo de 2015.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato LPI 1/16 "Adquisición de Vehículos Livianos y Pesados".

3. La Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la LPI 1/16 "Adquisición de Vehículos Livianos y Pesados", compuestos por: - Lote 1: tres (3) Camionetas Pick Up - Cabina Doble - Tracción 4x4 - Lote 2: tres (3) Vehículos Suv o Monovolumen - Lote 3: cinco (5) Camiones Volcadores - Lote 4: un (1) Tracto Camión.

Para los lotes 1 y 2 la entrega se deberá realizar entre los 45 y 90 días corridos contados a partir de la firma del convenio entre la empresa adjudicataria y el comprador. Para los lotes 3 y 4 la entrega se deberá realizar entre los 90 y 120 días corridos contados a partir de la firma del convenio entre la empresa adjudicataria y el comprador.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral de la Subsecretaría de Finanzas ([uco\\_dpoi@ec.gba.gov.ar](mailto:uco_dpoi@ec.gba.gov.ar)) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen las siguientes consideraciones: No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles. Después de determinar la oferta evaluada como la más baja según lo establecido en la Subcláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera:

El Oferente para calificar deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes tres requisitos financieros:

Promedio de los últimos dos (2) años de:

1) Ventas Brutas mayor a cero coma ocho (0,8) el monto de la oferta

2) Liquidez: Relación entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente demostrativa de su liquidez; mayor o igual que 1,1.

3) Endeudamiento: Relación entre la Deuda Total y el Activo Total demostrativa de su endeudamiento, que permita el cumplimiento del contrato menor o igual que cero coma ochenta y cinco (0,85)

Para realizar la verificación indicada en los puntos (2) y (3) de ofertas presentadas por un consorcio, se considerará la documentación contable del socio cuyos estados financieros muestren los mejores indicadores.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Lista bienes y/o productos similares vendidos en los dos (2) últimos años con indicación del lugar de venta. Dicho listado debe incluir:

- Denominación y domicilio de la institución o empresa donde se realizó el trabajo, y fecha de realización.

- Nombre, apellido y cargo de las personas que puedan ser consultados y fecha de realización.

- Características técnicas del equipamiento utilizado

(c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Bienes que ofrece con los siguientes requisitos de utilización:

- Una descripción de la capacidad técnica, los talleres, las instalaciones, el equipamiento y el stock de repuestos con que cuenta el Oferente en la República Argentina para brindar la garantía de buen funcionamiento de conformidad con lo establecido en la Sección VI, Programa de Suministros. Si la totalidad o parte de los recursos perteneciera a concesionarios y/o representantes autorizados del Oferente, se deberá señalar los antecedentes de estos últimos, así como el tipo y la antigüedad de la vinculación con el Oferente.

En tal sentido los oferentes deberán presentar documentación que acredite alguna de las siguientes cuatro condiciones:

- Si es fabricante o productor de los bienes ofrecidos con marca debidamente registrada deberá presentar la marca registrada a su nombre y la respectiva inscripción en el Registro Industrial de la Nación.

- Si es representante oficial y/o subsidiaria local del fabricante o productor deberá adjuntar la documentación pertinente que acredite el vínculo.

- Si es distribuidor autorizado oficialmente por el fabricante o productor deberá presentar la autorización del mismo.

- Si quien lo autoriza es la subsidiaria local y/o el representante en Argentina del fabricante o productor, éste deberá acreditar la autorización que posee del fabricante.

Cuando el Oferente sea un consorcio o asociación de empresas se deberá incluir la documentación descripta en la oferta, por cada una de las empresas integrantes del mismo.

- Lista de subcontratistas indicando él/(los) servicio(s) que brindará/(n) (garantía de buen funcionamiento, etc.) utilizando para ello el formulario tipo Lista de Subcontratistas Propuestos.

- Declaración jurada de que el producto ofertado actualmente se encuentra en producción y no se ha discontinuado la misma

La oferta deberá estar acompañada con la más amplia información documental posible tales como folletos, catálogos, fotografías y otros elementos gráficos o escritos que faciliten el estudio de las características del material ofrecido y permitan juzgar su calidad.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie de la presente. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de \$1.000. Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta

Corriente del Banco de la Nación Argentina N° 71400087/43 Sucursal Calle 12 N° 1274. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la Dirección de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Piso 3ro. Oficina 310, Corredor E, Pasillo Azul, calle 45 e/ 7 y 8 de la Ciudad de La Plata, Código Postal 1900, a más tardar a las 12:00 horas del día 15 de noviembre de 2016. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este Llamado a las 13:00 horas del día 15 de noviembre de 2016.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el monto de: Lote 1: \$ 99.000,00, Lote 2: \$ 48.000,00, Lote 3: \$ 600.000,00, Lote 4: \$ 144.000,00.

Si se ofertara más de un lote el monto de la garantía de mantenimiento que debe ser presentada será igual a la suma de los montos de las garantías de los lotes ofertados.

10. La dirección referida arriba es:

Dirección: calle 45 e/ 7 y 8, Planta Baja, Corredor C Amarillo a la izquierda, pasillo al fondo (puerta de vidrio sala anexa a Salón Bugallo).

Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Ciudad de La Plata.

Código Postal 1900.

Página Web:

[http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos\\_multilaterales/bienes/bid3256.php](http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/bienes/bid3256.php)

Correo Electrónico: [uco\\_dpoi@ec.gba.gov.ar](mailto:uco_dpoi@ec.gba.gov.ar)

Tel.: 54 + (221) 429-4576/4732 /Fax: 54 + (221) 429-4638

C.C. 13.138 / oct. 3 v. oct. 5

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 108/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Preservación, Mantenimiento y Recuperación en ex centro Clandestino de Detención Destacamento de Arana".

Localidad: La Plata Partido: La Plata.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 27 de octubre de 2016 a las 12:00 hs. Presupuesto Oficial: (\$ 3.737.600,90). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).

Plazo: 150 días corridos.

N° de expediente: 2402-150/16.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos tres mil trescientos setenta y tres con sesenta centavos (\$ 3.373,60) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Te.: 95001-95024. Fax: 95079 - E-mail: [compras\\_infraestructura@yahoo.com](mailto:compras_infraestructura@yahoo.com).

Sitio web: [www.mosp.gba.gov.ar](http://www.mosp.gba.gov.ar)

C.C. 13.140 / oct. 3 v. oct. 7

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 109/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Jardín Maternal Ayacucho".

Localidad: Ayacucho. Partido: Ayacucho.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 26 de octubre de 2016 a las 12:00 hs. Presupuesto Oficial: (\$ 11.664.914,05). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).

Plazo: 240 Días corridos.

N° de expediente: 2402-215/16

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos cinco mil ochocientos treinta y dos con cuarenta y cinco centavos (\$ 5.832,45) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Te.: 95001-95024. Fax: 95079 - E-mail: [compras\\_infraestructura@yahoo.com](mailto:compras_infraestructura@yahoo.com).

Sitio web: [www.mosp.gba.gov.ar](http://www.mosp.gba.gov.ar)

C.C. 13.141 / oct. 3 v. oct. 7

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 19035/16. Convócase a Licitación Pública N° 11/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 13:00 hs.

Objeto: Refuncionalización de las Plazas en el Barrio Villa Vengochea.

Decreto Municipal: 2.292/16

Valor del Pliego: \$ 16.790,28.  
Presupuesto Oficial: \$ 15.790.281,21.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel.: (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: [www.generalrodriguez.gov.ar](http://www.generalrodriguez.gov.ar)  
C.C. 13.112 / oct. 3 v. oct. 4

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 10/16

POR 2 DÍAS – Expte. N° 190352/16. Convócase a Licitación Pública N° 10/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 12:00 hs.

Objeto: Mejoramiento del Espacio Público “El canal Barrio Villa Vengochea.

Decreto Municipal: 2.291/16

Valor del Pliego: \$ 9.981,99.

Presupuesto Oficial: \$ 8.981.993,13.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel.: (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: [www.generalrodriguez.gov.ar](http://www.generalrodriguez.gov.ar)  
C.C. 13.113 / oct. 3 v. oct. 4

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 9/16

POR 2 DÍAS – Expte. N° 1903332/16. Convócase a Licitación Pública N° 9/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 11:00 hs.

Objeto: Realización Nexo Vial Agua de Red, Cordón Cuneta con Mejoramiento de Calles, Arbolado y Construcción de Veredas. Módulo N° 4.

Decreto Municipal: 2.290/16

Valor del Pliego: \$ 53.624,16.

Presupuesto Oficial: \$ 52.624.157,13.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel.: (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: [www.generalrodriguez.gov.ar](http://www.generalrodriguez.gov.ar)  
C.C. 13.114 / oct. 3 v. oct. 4

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS – Expte. N° 190329/16. Convócase a Licitación Pública N° 8/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 10:00 hs.

Objeto: Realización Nexo Vial Agua de Red, Cordón Cuneta con Mejoramiento de Calles, Arbolado y Construcción de Veredas. Módulo N° 1.

Decreto Municipal: 2.289/16.

Valor del Pliego: \$ 42.499,48.

Presupuesto Oficial: \$ 41.499.484,36.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel.: (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: [www.generalrodriguez.gov.ar](http://www.generalrodriguez.gov.ar)  
C.C. 13.115 / oct. 3 v. oct. 4

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS – Expte. N° 190330/16. Convócase a Licitación Pública N° 7/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 9:00 hs.

Objeto: Realización Nexo Vial Agua de Red, Cordón Cuneta con Mejoramiento de calles Arbolado y Construcción de Veredas. Módulo N° 2.

Decreto Municipal: 2.288/16

Valor del Pliego: \$ 47.053,45.

Presupuesto Oficial: \$ 46.053.451,30.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel.: (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: [www.generalrodriguez.gov.ar](http://www.generalrodriguez.gov.ar)  
C.C. 13.116 / oct. 3 v. oct. 4

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS – Expte. N° 190331/16. Convócase a Licitación Pública N° 6/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 8:00 hs.

Objeto: Realización Nexo Vial Agua de Red, Cordón Cuneta con Mejoramiento de calles Arbolado y Construcción de Veredas. Módulo N° 3.

Decreto Municipal: 2.287/16

Valor del Pliego: \$ 52.534,50.

Presupuesto Oficial: \$ 51.534.502,74.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel.: (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: [www.generalrodriguez.gov.ar](http://www.generalrodriguez.gov.ar)  
C.C. 13.117 / oct. 3 v. oct. 4

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 176/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para compra y/ locación en la ciudad de Escobar, Departamento Judicial Zárate Campana, con destino al funcionamiento de dependencias varias.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 - Campana- en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de octubre del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1726/10. Alc. XVI.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 13.091 / oct. 3 v. oct. 5

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Oferta N° 177/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de Rojas, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración Área Contratación de Inmuebles calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 31 de octubre del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-326/15.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 13.092 / oct. 3 v. oct. 5

## MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

### Licitación Pública N° 28/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 2016, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de “Construcción de cordón cuneta en Barrio Santa Rosa – Parte II”.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 10.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 4.873.365,00.

C.C. 13.095 / oct. 3 v. oct. 4

## MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

### Licitación Pública N° 29/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 2016, a las 11:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de “Construcción de cordón cuneta en Barrio Avambae”.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 13.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 9.950.500,00.

C.C. 13.096 / oct. 3 v. oct. 4

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 4.912**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.912. Objeto: Trabajos de remodelación integral - Sucursales Pilar, San Antonio de Areco y Ensenada.

Presupuesto Oficial (IVA incluido):

ÍTEM I - Sucursal Pilar: \$ 22.265.309.

ÍTEM II - Sucursal San Antonio de Areco: \$ 17.171.902.

ÍTEM III - Sucursal Ensenada: \$ 15.349.275.

Fecha de la Apertura: 17/10/2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 6/10/2016.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 6/10/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar). "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite."

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel. 4126-2857 – Interno 22738.

C.C. 13.097 / oct. 3 v. oct. 5

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN****Licitación Pública N° 43/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.144. Expte. N° 4003-32.759/16.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1ro.: Se llama a Licitación Pública N° 43/16 para la adquisición de columnas metálicas, brazos, equipos de iluminación y materiales eléctricos para ser instalados en distintas localidades del Partido de Almirante Brown, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 5.034.740,00 (Pesos cinco millones treinta y cuatro mil setecientos cuarenta), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2do: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 13 de octubre de 2016 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 18 de octubre de 2016 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 5.034,74 (Pesos cinco mil treinta y cuatro con setenta y cuatro centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3 y 4: De forma.

**Mariano Cascallares**  
Intendente Municipal  
C.C. 13.098 / oct. 3 v. oct. 4

**MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS****Licitación Pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4017-13939/16.

Obra: "Programa de Infraestructura Municipal, obras de infraestructura, bacheo asfáltico, agua, cloacas".

Presupuesto Oficial: \$ 18.980.000,00.

Apertura de Ofertas: 27 de octubre – 12 hs.

Plazo de Obra: 12 Meses.

Adjudicación: Por Item.

Ente Contratante: Municipalidad de Cañuelas.

Retiro de pliegos a partir del 14 al 20 de octubre de 2016.

Valor del Pliego \$ 18.000,00.

Tel: 0226 421622/ 421109/ subcom@cañuelas.mun.gba.gov.ar

C.C. 13.109 / oct. 3 v. oct. 4

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES****Licitación Pública Nacional N° 12/16  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Equipos de refrigeración frío-calor".

Presupuesto Oficial: \$ 1.561.000,00. (Pesos: Un millón quinientos sesenta y un mil con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 14/10/2016 a las 14:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 19/10/2016 a las 14:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 20/10/2016 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 segundo piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 1.500. (Pesos: Un mil quinientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas a partir del día 7/10/2016. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 2° Piso, Quilmes Provincia de Buenos Aires de 9 a 13 hs. de lunes a viernes.

C.C. 13.110 / oct. 3 v. oct. 4

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ****Licitación Pública N° 12/16**

POR 2 DÍAS – Expte. N° 190350/16. Convócase a Licitación Pública N° 12/16 para el día 24 de octubre de 2016 a las 14:00 hs.

Objeto: Colocación de Artefactos Lumínicos con Brazos, Barrio Villa Vengochea.

Decreto Municipal: 2.293/16

Valor del Pliego: \$ 5.416,00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.416.000,00.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel. (+54) 0237-484-0123/1276/1482. Web: [www.generalrodriguez.gov.ar](http://www.generalrodriguez.gov.ar)

C.C. 13.111 / oct. 3 v. oct. 4

**MUNICIPALIDAD DE LOBERÍA****Licitación Pública N° 1/16**

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Red de alimentación eléctrica al Parque Industrial (1° Etapa).

Localidad: Tamanguéyu.

Partido: Lobería, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 873.091,38

Plazo de Obra: 180 días.

Venta y Consulta de Pliegos: desde el 30/09 hasta el 17/10 en la Oficina de Compras de la Municipalidad: Av. San Martín N° 51 de Lobería.

Valor del Pliego: \$ 5.600,00.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:00 hs. del día 01/11 en la Mesa de Entradas de la Municipalidad: Av. San Martín N° 51 de Lobería.

Apertura de Ofertas: a las 10:30 hs. del día 1°/11 en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, Italia N° 50.

C.C. 13.122 / oct. 3 v. oct. 7

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR****Licitación Pública N° 13/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: Construcción Playón Deportivo para el Barrio 100 Viviendas de nuestra Ciudad.

Presupuesto Oficial: \$ 2.966.630,51.

Valor del Pliego: \$ 2.966,63.

Fecha de Apertura de Ofertas: Martes 01 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la Oficina de Obras Públicas, calle Mitre N° 447 y adquirida a partir del 11 de octubre de 2016, en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 630, de la Localidad de General Alvear, Prov. de Bs. As., hasta el día 25 de octubre de 2016, a las 12:00 horas.

Teléfono: Of. Obras Públicas 02344-481.920 - Of. Compras 480.383

C.C. 13.146 / oct. 4 v. oct. 6

**MUNICIPALIDAD DE ADOLFO GONZALES CHAVES****Licitación Pública N° 2/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/2016, Expediente N° 4055-371-2016, Decreto de Llamado N° 984/2016, cuyo objeto es la "Puesta en valor Avenida San Martín".

Presupuesto Oficial: Cuatro millones novecientos noventa y ocho mil novecientos (\$ 4.998.900).

Fecha y Horario: 24 de octubre de 2016 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dependencias de la Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves, sita en calle Bartolomé Mitre esquina Juan Elicagaray.

Valor del Pliego: \$ 4.998,90.

Consulta y Venta de Pliegos: Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Oficina de Contrataciones de la Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves, sita en calle Bartolomé Mitre esquina Juan Elicagaray, en el horario de 8:00 a 12:00 hasta el día 17 de octubre de 2016.

L.P. 27.165 / oct. 4 v. oct. 5

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA  
SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD****Licitación Pública N° 49/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de Cámaras de Reconocimiento de Patentes".

Presupuesto Oficial: \$ 2.600.000.

Entrega del Pliego: Sin cargo.

Límite de Entrega: 25/10/2016 – 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 28/10/2016 - 09:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página Web de la Municipalidad: [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)

C.C. 13.144 / oct. 4 v. oct. 5

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA  
SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD****Licitación Pública N° 48/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de Cámaras Inalámbricas".  
Presupuesto Oficial: \$ 5.500.000.  
Entrega del Pliego: Sin cargo.  
Límite de Entrega: 25/10/2016 – 7:00 a 13:00 horas.  
Fecha de la Apertura: 28/10/2016 - 10:00 horas.  
Lugar de Apertura: Palacio San Martín.  
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página Web de la Municipalidad: [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)  
C.C. 13.145 / oct. 4 v. oct. 5

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública N° 63/16**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la adquisición de: (4200) cuatro mil doscientos paquetes de arroz de 1 kg., (4200) cuatro mil doscientos paquetes de fideos secos guisero de 500 grs., (4200) cuatro mil doscientos paquetes de fideos tallarines de 500 grs., (4200) cuatro mil doscientos paquetes de harina de trigo de 1 kg., (4200) cuatro mil doscientos leches en polvo de 800 grs., (4200) cuatro mil doscientos puré de tomate de 520 grs., (4200) cuatro mil doscientos paquetes de cacao de 400 grs., (4200) cuatro mil doscientos envases de mermeladas de 454 grs., (4200) cuatro mil doscientos latas de arvejas de 350 grs., (4200) cuatro mil doscientos latas envases de arroz con leche de 400 grs. y (4200) cuatro mil doscientos paquetes de harina de maíz de 1 kg., requeridos para ser entregados a personas en estado de indigencia del partido de Lomas de Zamora, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.  
Presupuesto Oficial: 1.099.560,00.  
Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.  
Fecha y Hora de Apertura: 28 de octubre de 2016 a las 10:30 hs.  
Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - 3er. – Piso - Oficina 303 - Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.  
Valor del Pliego: \$ 10.000,00.  
Venta de Pliegos: Los días 19 al 21 de octubre de 2016, inclusive.  
Las firmas no inscriptas en el Registro Único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.  
C.C. 13.158 / oct. 4 v. oct. 5

**MUNICIPALIDAD DE LUJÁN****Licitación Pública N° 15/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.594/16 Expediente N° 4069-003654/2016. Llámese a Licitación Pública N° 15/16, para la "Obra Desagües Pluviales y Obras Anexas en Barrio Zapiola".  
Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos cuatro millones ciento ochenta mil con 00/100 (\$ 4.180.000,00).  
La Apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 2016, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján.  
Consultas: Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Luján, San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 08:15 a 14:15.  
Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 20 de octubre de 2016, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 07:15 a 13:15, por la suma total de pesos diez mil (\$ 10.000,00).  
C.C. 13.159 / oct. 4 v. oct. 5

**MUNICIPALIDAD DE LUJÁN****Licitación Pública N° 14/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.601/16 Expediente N° 4069-003649/2016. Llámese a Licitación Pública N° 14/16, para la "Obra Desagües Pluviales y Obras Anexas en Barrio Lanusse".  
Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos cuatro millones doscientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 4.250.000,00).  
La Apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 2016, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján.  
Consultas: Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Luján, San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 08:15 a 14:15.  
Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 21 de octubre de 2016, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 07:15 a 13:15, por la suma total de pesos diez mil (\$ 10.000,00).  
C.C. 13.160 / oct. 4 v. oct. 5

**MUNICIPALIDAD DE LUJÁN****Licitación Pública N° 13/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.592/16 Expediente N° 4069-003650/2016. Llámese a Licitación Pública N° 13/16, para la "Obra Desagües Pluviales y Mejoramiento Vial en Barrio Parque Lasa".  
Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 1.250.000,00).  
La Apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 2016, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Luján, San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 08:15 a 14:15.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 20 de octubre de 2016, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 07:15 a 13:15, por la suma total de pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

C.C. 13.161 / oct. 4 v. oct. 5

**MUNICIPALIDAD DE LUJÁN****Licitación Pública N° 12/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.600/16 Expediente N° 4069-003652/2016. Llámese a Licitación Pública N° 12/16, para la "Obra Desagües Pluviales y Mejoramiento Vial en Barrio Padre Varela".  
Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos dos millones quinientos mil con 00/100 (\$ 2.500.000,00).  
La Apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 2016, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján.  
Consultas: Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Luján, San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 08:15 a 14:15.  
Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 19 de octubre de 2016, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 07:15 a 13:15, por la suma total de pesos siete mil (\$ 7.000,00).  
C.C. 13.162 / oct. 4 v. oct. 5

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 7/16**

POR 2 DÍAS - Expte. 1-58561/16 Alc. 4. Objeto: Contratar la Ejecución Completa de: Pintura Edificios del Campus Universitario Olavarría  
Administración y Ciencias Básicas - Facultad de Ingeniería.  
Decanato y Aulas - Facultad de Ciencias Sociales.  
Escuela Nacional Pérez Esquivel.  
Apertura de Ofertas: 14 de octubre de 2016 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras - Gral. Pinto 399, 1er. Piso, Oficina 120 - Tandil.  
Visita a Obra: 07 de octubre de 2016 a las 09:00 hs. en Campus Universitario de Olavarría. La Universidad se reserva el derecho de agregar otro día y horario de visita.  
Costo de Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos).  
Presupuesto Oficial: 1.077.000,00 (pesos un millón setenta y siete mil).  
Venta de Pliegos: En Tandil: Dirección de Compras: Gral. Pinto 399 - 1er. Piso - Of. 120 - Tel-fax (0249) 442-2000 - Int. 132, c.e., días hábiles en el horario de 8 a 12, hasta el día 14 de octubre de 2016.  
Consultas Técnicas: Dirección General de Obras y Proyectos - Tandil, Gral. Pinto N° 399 - Tandil (7000) - lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. - Tel. N° (0249) 442 2000 int. 153.  
C.C. 13.174 / oct. 4 v. oct. 5

**MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO****Licitación Pública N° 5/16**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por Decreto N° 1.009/2016 del 26 de septiembre de 2016, a Licitación Pública N° 05/2016, para la Adquisición de dos (2) camionetas Pick-Up nuevas Cero (0) km. para uso oficial de Seguridad Tránsito, de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 26 de octubre de 2016, recibiendo las ofertas hasta las 10:30 horas y la apertura se realizará el mismo día, a las 11:00 horas, en el Despacho del Señor Intendente Municipal.  
C.C. 13.177 / oct. 4 v. oct. 6

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES****Licitación Pública INM N° 4100**

POR 4 DÍAS - Prorrogar la Licitación Pública INM N° 4100 para la ejecución de los trabajos de "Remodelación y Ampliación" en el edificio sede de la Sucursal Monte Grande (BA) prevista para el día 27/09/16 a las 12:30 hs.  
La Fecha de Apertura de las propuestas se realizará el 20/10/16 a las 13:00 hs., en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Oficina 311 - (1036) - Capital Federal.  
Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Monte Grande (BA) y en la Gerencia Zonal Liniers (CABA).  
Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar).  
Valor del Pliego: \$ 1.000.  
Costo Estimado: \$ 14.259.543,00 más IVA.  
L.P. 27.146 / oct. 4 v. oct. 7

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 4.914**

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de Auditoría de Sistemas.  
Fecha de Apertura: 17/10/2016 a las 11:30 horas.  
Valor del Pliego: \$ 200.



Fecha tope para efectuar consultas: 07/10/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar), (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento de Licitaciones – Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 – Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

Licitaciones – Gerencia de Administración – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Guanahani 580 (C1274ACJ) – Nivel 3 – Sector A – C.A.B.A. – Teléfono: 4126-2854 – Interno 22854 – [mncassino@bpba.com.ar](mailto:mncassino@bpba.com.ar)

C.C. 13.143 / oct. 4 v. oct. 6

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública N° 106/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y Ampliación de Establecimientos Educativos Provinciales en la Localidad de González Catán: E.P. N° 199 / E.E.S. N° 62.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 27 de octubre de 2016 a las 10:00 horas. Valor del Pliego: \$ 5.910 (son pesos cinco mil novecientos diez).

Expediente N° 04099/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura. Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 13.190 / oct. 4 v. oct. 11

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública N° 116/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Medicamentos (estreptoquinasa, penicilina, etc.).

Fecha de Apertura: 19 de octubre de 2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.710 (son pesos un mil setecientos diez).

Expediente N° 15912/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 13.191 / oct. 4 v. oct. 5

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública N° 118/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Materiales para la construcción.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 20 de octubre de 2016 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 4.637 (son pesos cuatro mil seiscientos treinta y siete).

Expediente N° 15888/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 13.192 / oct. 4 v. oct. 5

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública N° 119/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Medicamentos.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 20 de octubre de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.559 (son pesos dos mil quinientos cincuenta y nueve).

Expediente N° 15899/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 13.193 / oct. 4 v. oct. 5

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública N° 114/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de guantes de látex.

Fecha de Apertura: 19 de octubre de 2016 a las 09:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.393 (son pesos un mil trescientos noventa y tres).

Expediente N° 15628/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 13.194 / oct. 4 v. oct. 5

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública N° 108/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de piedra partida y arena.

Fecha de Apertura: 28 de octubre de 2016 a las 09:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.485 (son pesos dos mil cuatrocientos ochenta y cinco).

Expediente N° 15302/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 13.195 / oct. 4 v. oct. 5

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública N° 123/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Víveres Secos (aceite, arroz, etc.).

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 01 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.036 (son pesos dos mil treinta y seis).

Expediente N° 16231/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 13.196 / oct. 4 v. oct. 5

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública N° 124/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de electrodos, biberones de vidrio, jeringas, etc.).

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 01 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.487 (son pesos un mil cuatrocientos ochenta y siete).

Expediente N° 16033/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 13.197 / oct. 4 v. oct. 5

## MUNICIPALIDAD DE VILLARINO SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

### Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS – El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública para la “Provisión de los servicios del Centro Monitoreo Villarino (CeMoVi)”.

Expediente Municipal N° 2.192/16.

Fecha de Apertura: 14 de noviembre de 2016.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Villarino, Moreno N° 41, Médanos, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 4.388.400.

Costo del Pliego: \$ 43.000.

Venta del Pliego: Municipalidad de Villarino, Moreno N° 41, 8132 Médanos.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras, Moreno N° 41, Médanos, Prov. Bs. As.

Tel. (02927) 432201 Int. 113 – Fax (02927) 432209. [www.villarino.gov.ar](http://www.villarino.gov.ar) [proteccion-ciudadana@villarino.gov.ar](mailto:proteccion-ciudadana@villarino.gov.ar)

C.C. 13.189 / oct. 4 v. oct. 5

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED

### Licitación Privada N° 18/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 18/2016, para la adquisición de Productos Alimenticios, para cubrir el período octubre-diciembre del Ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 11 de octubre de 2016 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).  
Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door" – Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto – Open Door – Luján – 02323-496061.

C.C. 13.148

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 76/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1636/2016. Llámese a la Licitación Privada N° 76/2016, para la adquisición de Soluciones Parenterales, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 11 de octubre de 2016, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
Hospital Zonal de Agudos Gbor. Domingo Mercante – René Favalaro N° 4750 – José C. Paz (1665) – Bs. As. – Argentina – Tel.: 02320-440000/434100 – [www.hospitalmercante.com.ar](http://www.hospitalmercante.com.ar).

C.C. 13.149

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED**

**Licitación Privada N° 17/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 17/2016, para la adquisición de Productos Alimenticios, para cubrir el período octubre-diciembre del Ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door.

Apertura de Propuestas: Día 11 de octubre de 2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).  
Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred de Open Door" – Av. Cabred y Juan de Dios Filiberto – Open Door – Luján – 02323-496061.

C.C. 13.150

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

**Licitación Privada N° 83/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 83/16, para cubrir las necesidades de cefepime inyectable y otros de Farmacia del H.I.E.A y C. "San Juan de Dios" del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 11/10/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 13.154

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

**Licitación Privada N° 14/16**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-625/2016-0. Fijase fecha de apertura el día 7 de octubre de 2016, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 14/2016, por la Adquisición de Medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses septiembre a diciembre del año 2016, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.  
Tel.: (02281)-42-4150/3429/3644 – Tel./Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 13.155

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 111/16**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2970-2563/16. Llámese a Licitación Privada N° 111/16, para la adquisición de Material Descartable.

Apertura de Propuestas: Día viernes 07/10/2016, Hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.  
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 13.156

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 69/16**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2981-1329/16. Llámese a Licitación Privada N° 069/16, para la adquisición de Suturas II, para cubrir el período septiembre-diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 11 de octubre de 2016, a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 13.157

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 1/16 SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1793/16. Llámese a Licitación Privada S.A.M.O. N° 01/2016, referente a la adquisición de una Central Telefónica, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 19/10/2016 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco - Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15. Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 13.147

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G. DE LAS FLORES**

**Licitación Privada N° 3/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2997-600/2016. Fijase fecha de apertura el día 07 de octubre de 2016, a las 11 hs. para la Licitación Privada N° 03/16, por la adquisición de Material de Curación y Descartable para cubrir las necesidades de este Hospital, correspondiente al período septiembre/diciembre de 2016, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/N°, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Las Flores - Oficina de Compras Abel Guaresti s/N° Las Flores (7200) – Tel. Fax (02244) 45-2883/45-2046.

C.C. 13.152

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G. DE LAS FLORES**

**Licitación Privada N° 2/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2997-590/2016. Fijase fecha de apertura el día 07 de octubre de 2016, a las 10 Hs para la Licitación Privada N° 02/16, por la adquisición de Medicamentos para cubrir las necesidades de este Hospital, correspondiente al período octubre/diciembre de 2016, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/N°, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Las Flores - Oficina de Compras Abel Guaresti s/N° Las Flores (7200) – Tel. Fax (02244) 45-2883/45-2046.

C.C. 13.151

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I. JOSÉ A. ESTEVES**

**Licitación Privada N° 47/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2967-1040/16. Fijase fecha de apertura el día 07 de octubre de 2016, a las 09:00 hs. para la Licitación Privada N° 47/2016 Rentas, por la adquisición de artículos de bazar, para cubrir las necesidades de este Hospital, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal José A. Estévez, calle Garibaldi 1661 Témperey, Buenos Aires- donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal José A. Estévez -Témperey- Oficina de Compras - Garibaldi 1661 Témperey (1834). Tel.: (011) 4298-0091/92/93.

C.C. 13.153

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 2 – Autorizada y Aprobada por Resolución N° 1.042 de fecha 16 de septiembre de 2016 – Expediente 2410-1186/16, para “Provisión de mil quinientas (1.500) toneladas de piedra partida 6-20 con transporte incluido hasta Dependencias de Zona II Morón, a los efectos de utilizarse en banquetas de Rutas Provinciales, en jurisdicción de dicho Departamento de la D.V.B.A.”, con un Presupuesto Oficial de \$ 915.000,00, conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As.- Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la Localidad de Morón, en el horario de 08:00 a 14:00. Teléfono: (011) 4629-0293/4627-8972.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As.- Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la Localidad de Morón, en el horario de 08:00 a 14:00. Teléfono: (011) 4629-0293/4627-8972.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 14 de octubre de 2016 a las 10:00 hs., Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As.- Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la Localidad de Morón.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección de Vialidad – Calle 122 N° 825 – La Plata – (C.P. 1900) – vialidad@vialidad.gba.gov.ar / prensavialidad@gmail.com – (0221) 421-1160/69 – 0800-222-3822 / www.vialidad.gba.gov.ar

C.C. 13.239

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Privada N° 3/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 3 – Autorizada y Aprobada por Resolución N° 1.044 de fecha 16 de septiembre de 2016 – Expediente 2410-1302/16, para “Provisión de ciento treinta y cinco (135) unidades de barandas metálicas livianas y treinta y ocho (38) unidades de barandas metálicas pesadas para defensa vehicular en tareas por administración en rutas varias de partidos varios en jurisdicción del Departamento Zonal II Morón de la D.V.B.A.”, con un Presupuesto Oficial de \$ 645.150,00, conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As.- Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la localidad de Morón, en el horario de 08:00 a 14:00. Teléfono: (011) 4629-0293/4627-8972.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As.- Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la localidad de Morón, en el horario de 08:00 a 14:00. Teléfono: (011) 4629-0293/4627-8972.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 18 de octubre de 2016 a las 10:00 hs., Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As.- Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón) calle 9 de Julio N° 399 de la localidad de Morón.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección de Vialidad – Calle 122 N° 825 – La Plata – (C.P. 1900) – vialidad@vialidad.gba.gov.ar / prensavialidad@gmail.com – (0221) 421-1160/69 – 0800-222-3822 / www.vialidad.gba.gov.ar

C.C. 13.240

# Varios

## Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS – La Jefa del Departamento de Inspecciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados “Alfa Agro S.A. s/ Multa Deberes Formales”, correspondiente al expediente N° 2360-0326134/11, se ha dictado la siguiente Disposición: “La Plata, 20 de agosto de 2015.// Visto el expediente N° 2360-0326134/11 mediante el cual tramita la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte del contribuyente ALFA AGRO S.A. CUIT N° 30-71052413-7, a través de agentes dependientes del Departamento de Inspecciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, y Considerando: Que el presente procedimiento se rige en virtud del Código Fiscal vigente al momento de constatarse la infracción (17 de febrero de 2011).// Que la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires en uso de las facultades otorgadas por el artículo 50 inc. 3 y Título X, del Código Fiscal – Ley N° 10.397 T.O. 2011 vigente al momento de la infracción, por intermedio del Departamento de Inspecciones Fedatarias ha procedido a verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente Alfa Agro S.A. CUIT N° 30-71052413-7, con domicilio declarado en Afip sito en Ruta Nacional N° 34 N° 688 de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, en lo atinente al traslado o transporte de bienes, en su carácter de propietario de los bienes transportados por el Sr. Mauricio Roberto Rodríguez DNI N° 29.660.593 (...) Que siendo las 09:10 hs. del día 17 de febrero de 2011 se procedió, con la colaboración de la Policía de la Provincia de Buenos

Aires, a detener un vehículo marca Mercedes Benz, modelo LS-1634, dominio GIO707, y semirremolque marca Trenquemolque, modelo TN14A, dominio GRX708 ambos propiedad del transportista Sr. Alberto Enrique Demarco DNI N° 8.461.719 con domicilio sito en calle Paraguay N° 1446, de la localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, conforme cédulas verde exhibidas por el conductor Sr. Mauricio Roberto Rodríguez DNI N° 29.660.593, con domicilio en calle Moreno y Lazzaro N° 996 de la localidad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, quien manifiesta estar transportando mercadería propiedad de la firma Alfa Agro S.A. CUIT N° 30-71052413-7, cuya carga desde el domicilio en Ruta 34 Km 686, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, hasta el domicilio sito en calle Labogle y calle 12 s/N° de la localidad de City Bell, Provincia de Buenos Aires, para ser entregada a Alfa Agro S.A. CUIT N° 30-71052413-7.// Que requerida al conductor la documentación respaldatoria de la mercadería transportada, el mismo exhibe Remito Interno “X” N° 0001-0000036 emitido por la firma Alfa Agro S.A. CUIT N° 30-71052413-7 de fecha 16/02/2011, siendo su condición frente al IVA la de responsable inscripto; infringiendo lo establecido en el Artículo 28 de la Resolución General de AFIP N° 1415/03 y modificatorias, Artículo 621 de la Disposición Normativa serie “B” N° 01/2004, encuadrando tal conducta en el Artículo 82 y 60 último párrafo del Código Fiscal citado según surge de las constancias del Acta de Comprobación N° 431960 de fecha 17 de febrero de 2011.// Que acto seguido se procedió a efectuar una inspección ocular del cargamento, procediendo el Sr. Mauricio Roberto Rodríguez DNI N° 29.660.593 a inventariar los bienes en presencia de los funcionarios de la Arba, cuyo resultado consta en Acta de Comprobación antes detallada, agregada a fojas 3/4 del expediente de marras; resultando ser el contenido del camión interceptado 12000 kg de alfalfa en 800 unidades de fardos; coincidente en cantidad y descripción con los comprobantes relevados (...) Que los hechos descriptos ut-supra, evidencian la comisión de la infracción tipificada en el artículo 82 del Código Fiscal, Ley N° 10.397, T.O. 2011 vigente al momento de la infracción, siendo pasible de la sanción de multa prevista en el último párrafo del artículo 60 del Código Fiscal, Ley N° 10.397, T.O. 2011 vigente al momento de la infracción, en tanto y en cuanto se constató el transporte de mercadería, dentro del territorio provincial, con documentación de respaldo que no cumple los requisitos legales, incumpliendo lo establecido por el artículo 28 de la Resolución General de AFIP N° 1415/03 y modificatorias y artículo 621 de la Disposición Normativa Serie B N° 01/2004 y modificatorias a las que remite la Provincia de Buenos Aires, resultando ello una falta a los deberes formales (...) Ante tal situación, se puede observar que se presenta con documentación respaldatoria deficiente, motivo que imposibilita demostrar la situación tributaria del imputado, razón por la cual las facultades del Fisco en materia de verificación se ven anuladas (...) Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 68 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O. 2.011 vigente al momento de la infracción, se procedió con la instrucción de un sumario para establecer la veracidad de los hechos y la responsabilidad que en los mismos pudiera corresponder a los imputados, mediante Disposición Delegada SEFSC N° 1461/11 de fecha 29 de marzo de 2011 dictada por el Jefe de Departamento de Inspecciones Fedatarias habilitando un plazo de 15 (quince) días hábiles de notificada la misma, a los efectos que el contribuyente ponga las defensas y presente el descargo que haga a sus derechos, acompañando la prueba documental y ofreciendo la restante de que intente valer-se, o de optar por el beneficio contemplado en la última parte del artículo 60 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O. 2011 vigente al momento de la infracción, reconozca la infracción endilgada, y abone una multa establecida en pesos quinientos (\$ 500).// Que la citada Disposición, fue debidamente notificada conforme surge de fojas 21.// Que la firma imputada no ha presentado escrito de descargo, ni presentación acreditando el pago de la multa, conforme surge de estas actuaciones y conforme constancias obrantes a fojas 30.// Que, en consecuencia, correspondiendo continuar con el trámite de estas actuaciones, a efectos de poder determinar los responsables solidarios de la firma imputada, se cursó al contribuyente requerimiento de información a efectos de que acompañe copia del Estatuto y sus modificaciones, informando la composición del órgano administrativo vigente al día 17 de febrero de 2011. Dicho requerimiento no ha sido respondido, pese a haber sido notificado debidamente al domicilio fiscal y comercial de la firma (fojas 36/38).// Que, en función de lo expresado y a los mismos fines, se remitió oficio a la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santiago del Estero (fojas 39/41). En respuesta dicho organismo informó resultan integrar el Directorio el Sr. Edgardo Miguel Besso DNI N° 13.590.842, en su carácter de Presidente, con domicilio declarado ante AFIP en calle Buenos Aires N° 110, de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, y el Sr. Claudio Horacio Guibert DNI N° 14.526.030, en su carácter de Vicepresidente al domicilio declarado Ante AFIP sito en calle Diagonal Tucumán N° 640, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires.// Que en razón a lo dispuesto por el artículo 68 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O. 2011 vigente al momento de la infracción, se procedió a extender el procedimiento sumarial iniciado al contribuyente de autos mediante Disposición Delegada SEFSC N° 3429/13 de fecha 8 de octubre de 2013, como responsables solidarios el Sr. Edgardo Miguel Besso CUIT N° 20-13590842-9, en su carácter de Presidente, con domicilio declarado ante AFIP en calle Buenos Aires N° 110, de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, y con domicilio sito en Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, y el Sr. Claudio Horacio Guibert CUIT N° 20-14526030-3, en su carácter de Vicepresidente al domicilio declarado Ante AFIP sito en calle Diagonal Tucumán N° 640, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio sito en Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, conforme surge de la documentación obrante a fojas 44 y 46/47.// Que la citada Disposición, fue debidamente notificada conforme surge de fojas 89 y 100/103.// Que dentro del plazo señalado ut supra, no compareció ningún representante y/o apoderado de la firma de marras, como así tampoco los responsables solidarios, no habiendo presentado descargo por escrito en defensa de sus derechos, pese a encontrarse debidamente notificado conforme surge de fojas 21, 89 y 100/103, ni abonar la multa establecida según consta a fojas 104/107; asimismo conforme surge de fojas 108 se consultó a la Base de Datos de la Gerencia General de Tecnología de Información y no se registra alcance del expediente de marras, por cuanto el contribuyente no realizó presentación alguna en relación a las presentes actuaciones administrativas (...) Que por lo expuesto el contribuyente de marras ha incurrido en infracción a los deberes formales penada en el artículo 60 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O. 2011 vigente al momento de la infracción, en virtud de encontrarse trasladando mercadería dentro del territorio provincial, con documentación de respaldo que no cumple los requisitos legales (...) Que para la graduación de las multas establecidas en el Código Fiscal se considerarán como elementos agravantes o atenuantes, sin perjuicio de otros que pudieran resultar de las circunstancias de cada caso en particular, los dispuestos por el artículo 7 del Decreto N° 326/97.// Que especi-

ficamente, en el caso sub examine se ha considerado como agravante la actitud asumida frente a la fiscalización o verificación (inc. a) fojas 108.// Que, es dable señalar que el contribuyente de autos no ejerció la opción prevista en la Disposición Delegada SEFSC N° 1461/11 y N° 3429/13 de abonar voluntariamente la multa de un tercio del mínimo de la escala, suma que ascendía a pesos quinientos (\$ 500); por lo que, se procederá a imponer la multa total prevista en el artículo 60 del Código Fiscal Ley 10397 T.O.2011 vigente al momento de la infracción.// Que en virtud a la norma señalada, corresponde aplicar al caso de marras una multa de pesos mil setecientos (\$ 1.700) (...). Por ello, la Jefa del Departamento de Inspecciones Fedatarias, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Normativa N° 53/11, Dispone: Artículo 1°. Sancionar a la firma Alfa Agro S.A. CUIT N° 30-71052413-7, con domicilio declarado en Afip sito en Ruta Nacional N° 34 N° 688 de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, con la sanción prevista en el Artículo 60 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O.2011, conforme el Artículo 82 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O.2011, ambos vigentes al momento de la infracción, en virtud de haberse verificado el traslado de bienes dentro del territorio provincial con documentación respaldatoria deficiente, infringiendo lo dispuesto en el artículo 28 de la Resolución General de AFIP N° 1415/2003, y artículo 621 de la Disposición Normativa Serie B N° 01/2004 de conformidad con los motivos expuestos en el exordio del presente.// Artículo 2°. Establecer que, de acuerdo con lo normado por los artículos 24 y 63 del Código Fiscal, Ley N° 10.397, T.O. 2011, responde en forma solidaria con la firma, por el pago de multas, intereses y demás accesorios, los Sres. Edgardo Miguel Besso CUIT N° 20-13590842-9, en su carácter de Presidente, con domicilio declarado ante AFIP en calle Buenos Aires N° 110, de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, y con domicilio sito en Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, y Claudio Horacio Guibert CUIT N° 20-14526030-3, en su carácter de Vicepresidente al domicilio declarado Ante AFIP sito en calle Diagonal Tucumán N° 640, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio sito en Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero.// Artículo 3°. Aplicar al contribuyente, una multa de pesos mil setecientos (\$ 1.700), por aplicación de la sanción establecida en el artículo 60 del Código Fiscal T.O. 2011.// Artículo 4°. Intimar por este medio al contribuyente y los responsables solidarios, al pago de la deuda resultante del presente pronunciamiento administrativo en concepto de multas, intereses y recargos, dentro de los 15 días hábiles de efectuada la notificación del mismo, de acuerdo a lo previsto por el artículo 67 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias.// Artículo 5°. Informar que deberán notificarse el pago de la multa impuesta en el Artículo 3° dentro de los quince (15) días de efectuada la notificación legal de la misma, por escrito y acompañar copia autenticada u original y copia para su autenticación, de la constancia de pago efectuada.// Artículo 6°. Establecer para el caso que la multa aplicada en el Artículo 3° de la presente Disposición no fuera abonada dentro de los términos de ley (artículo 67 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias), devengará el tipo de interés de los artículos 96 y 104 (de corresponder el inicio del juicio de Apremio) del Código Fiscal citado.// Artículo 7°. Dejar constancia que según lo establecido en los artículos 70 y 115 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias, se podrá interponer contra la presente Disposición, dentro de los quince (15) días hábiles de efectuarse la notificación legal - en los términos del artículo 162 del Código Fiscal T.O. 2011- en forma excluyente, recurso de Reconsideración ante la Autoridad de Aplicación o Apelación ante el Tribunal Fiscal, previstos en los inc. a) y b) del artículo 115 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias, ello de conformidad con las previsiones del artículo 116 del Código Fiscal.// Artículo 8°. Hacer saber expresamente al contribuyente y los responsables solidarios, que esta Disposición quedará firme una vez consentida por el contribuyente, o ejecutoriada por haberse agotado la vía recursiva establecida en los Artículos 70 y 115 del Código Fiscal, Ley 10.397, T.O. 2011 y modificatorias.// ARTICULO 9°. Informar que ante el incumplimiento y la falta de presentación de la instancia a que se refiere los artículos 4° y 7° de la presente, quedará expedita la vía de cobro judicial por apremio, según lo normado por los artículos 104 y 168 del Código Fiscal, T.O. 2011 y modificatorias, emitiéndose título ejecutivo e iniciándose la acción correspondiente devengándose los intereses del artículo 104 del Código Fiscal, T.O. 2011 y modificatorias desde la fecha de la demanda hasta la fecha del efectivo pago.// Artículo 10. Hacer saber expresamente a parte interesada que con sujeción a lo determinado por el artículo 58 del Código Fiscal T.O.2011 y modificatorias, esta Disposición quedará firme una vez consentida por el contribuyente o ejecutoriada por haberse agotado la vía recursiva establecida en el Código Fiscal vigente.// Artículo 11. Que, en caso que el contribuyente opte por abonar la multa dispuesta en la presente, se podrá generar el correspondiente volante dirigiéndose al siguiente Link [www.arba.gov.ar/Apartados/SistemaMultas.asp](http://www.arba.gov.ar/Apartados/SistemaMultas.asp) (en su caso, para contar con instrucciones específicas para el pago de dicha multa se podrá dirigir al siguiente link [www.arba.gov.ar/archivos/Publicaciones/instructivo\\_pago\\_de\\_multas.pdf](http://www.arba.gov.ar/archivos/Publicaciones/instructivo_pago_de_multas.pdf)).// Artículo 12. Registrar por el Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Hecho, remítase al Departamento de Coordinación y Apoyo Logístico de la Gerencia General de Fiscalizaciones Masivas de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires para concretar la notificación legal del presente Acto, según lo establece el artículo 162 del Código Fiscal, Ley N° 10.397 T.O. 2011 y modificatorias, mediante remisión de copia fiel del mismo, al contribuyente Alfa Agro S.A. CUIT N° 30-71052413-7, al domicilio declarado en AFIP sito en Ruta Nacional N° 34 N°688, domicilio comercial sito en Ruta Nacional N° 34 N°686, y al domicilio declarado ante AFIP sito en calle Pasaje Bruno Ramírez N° 12, todos de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, en su carácter de titular de la mercadería; y a los Sres. Edgardo Miguel Besso CUIT N° 20-13590842-9, en su carácter de Presidente, al domicilio declarado ante AFIP en calle Buenos Aires N° 110, de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, y al domicilio sito en calle Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, y a Claudio Horacio Guibert CUIT N° 20-14526030-3, en su carácter de Vicepresidente al domicilio declarado Ante AFIP sito en calle Diagonal Tucumán N° 640, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y al domicilio sito en calle Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero. Cumplido, devuélvase. A todos los efectos legales, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 y esquina 508, localidad de Gonnet - La Plata, Provincia de Buenos Aires.// Disposición Delegada SEFSC N° 3860.// Fdo. Lic. Gabriela Heitman. Jefa del Departamento de Inspecciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Gerardo M. Salvioli, Gerente.

C.C. 13.016 / sep. 29 v. oct. 5

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - La Dirección de Sumarios -Contaduría General de la Provincia- notifica por este medio al agente JUAN CARLOS DURÁN, Legajo N° 115.529, que en el expediente N° 21100-425074/08 y agreg., el Señor Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución N° 24/13 que a continuación se transcribe. Corresponde expediente N° 21100-425074/08 y agreg. 21100-392956/08; 21100-392959/10; 21100-508601/12; 21100-547693/12; 21100-545188/12. La Plata, 18 de enero de 2013. Visto las presentes actuaciones por las cuales se da cuenta del faltante de tres chalecos antibalas (nivel A3 N° 14.489, 16.497 y 16.607); tres equipos bases Alcatel modelo 9226 MX (números de serie 503058887B, 503058879C y 503058877A); y cinco equipos portátiles Handy Alcatel (modelo HD, serie 652726, modelo HDX1, serie 69876, modelo HDX1 serie 4174, modelo HX2 serie 171021 y modelo HDX2 serie 1652 IR) elementos provistos por el Ministerio de Seguridad a la Dirección de Investigaciones de Quilmes, y Considerando: Que con fecha 27/08/08, se advierte la faltante de los elementos enunciados, los cuales pertenecían a la Dirección Departamental Investigaciones de Quilmes, estando acreditado en las presentes actuaciones que el responsable de la oficina de logística de la dependencia resultaba ser el agente Juan Carlos Durán, legajo 115.529. Que con fecha 21/03/11, mediante Disposición N° 059/11, el Señor Superintendente de la Policía de Investigaciones en Función Judicial, en su artículo primero dispone aplicar quince días de suspensión de empleo sin goce de haberes al mencionado agente, ordenando, en su artículo segundo, la baja patrimonial de los bienes desaparecidos (fs.373/375). Que ante ello, esta Contaduría ordenó la sustanciación de sumario administrativo de responsabilidad mediante Resolución N° 49/12, en los términos de los artículos 119 y 104 inc. p) Ley 13.767 reglamentada por Decreto 3260/08; Que la Instrucción designada convalidó lo actuado y dio por reproducidas en forma total las pruebas aportadas en oportunidad de sustanciarse el sumario disciplinario, limitando su cometido a la cuantificación del daño, para imputar responsabilidad en las condiciones de art. 24 de la normativa citada. Que en ese marco, la Instrucción libró oficio al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, (ver fs.405); en respuesta al mismo se informa que el Handy marca Alcatel modelo HD 1 serie 69876 fue hallado por la Comisaría de Berisso 1era La Plata, con fecha 24/02/12 (fs. 418). Que cumplidas las etapas procedimentales pertinentes la Instrucción Sumarial (fojas 403/424) dicta auto de imputación responsabilizando patrimonialmente al agente de Policía Juan Carlos Durán, legajo 115.529 por la suma de Pesos dieciocho mil trescientos sesenta y ocho con diez centavos (\$ 18.368,10) al 27/08/08; en relación al monto indicado, la Instrucción interviniente tomo en consideración la aparición de la que se hizo referencia ut-supra. Que tal imputación se formula en razón de existir prevenciones de carácter disciplinario que determinan el grado de responsabilidad de los servidores públicos, en el supuesto de deterioro, destrucción o extravío de los bienes a su cargo: Que emana en forma indubitable responsabilidad objetiva de los agentes a quienes se les ha confiado los bienes estatales, no surgiendo eximentes de ninguna índole que desvirtúen los preceptos de los artículos 112, 114 y concordantes de la Ley 13.767; Que conferida la vista prevista en el artículo 20.1 del Apéndice del Decreto 3260/08, reglamentario de la Ley 13767, el imputado no presenta descargo ni ofrece prueba dándose por decaído el derecho que para ello tenía; Que remitidas las actuaciones, la Dirección de Sumarios comparte el criterio sustentado por la Instrucción, entendiendo que de las constancias obrantes en autos se desprende que el agente de Policía Juan Carlos Durán, legajo 115.529, resulta directa y patrimonialmente responsable del perjuicio ocasionado al Fisco, por infracción a lo normado por los artículos 112 y 114 y concordantes de la Ley 13.767 reglamentada por Decreto 3260/08 y ello teniendo en cuenta que por el tipo de rol que desarrollaba tenía a su cargo la custodia de los bienes confiados, debiendo adoptar los recaudos necesarios y usuales a fin de prevenir y evitar la posibilidad de su extravío o sustracción surgiendo de autos que dicha obligación fue incumplida por el mentado agente, resultando las pruebas obrantes en autos insuficientes para eximirlo de responsabilidad; ha sido correcta la cuantificación de la Instrucción atento al hallazgo acreditado, circunstancia que se viera ratificada en las presentes mediante Expediente 21100-545188/12 el cual se encuentra agregado a fs. 433. Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales establecidas en el artículo 25 y siguientes del Apéndice del Decreto 3260/08 corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; Por ello, el Contador General de la Provincia, Resuelve: Artículo 1°. Determinar en la suma Pesos dieciocho mil trescientos sesenta y ocho con diez centavos (\$ 18.368,10) al 27/08/08, el importe del perjuicio fiscal ocasionado, resultando responsable del mismo el agente de Policía, Juan Carlos Durán, legajo 115.529, por infracción a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley 13.767 reglamentada por Decreto 3260/08. Artículo 2°. Comunicar al inculpado. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto 3260/08. Artículo 3°. Registrar. Comunicar con copia al Señor Ministro de Seguridad y a la Dirección de Sumarios de este Organismo. Resolución N° 24/13. Queda usted notificado. Firmado Graciela Olaechea- -Gerente-Subdirector Dirección de Sumarios - Contaduría General de la Provincia.

C.C. 13.027 / sep. 30 v. oct. 6

## Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - La Dirección de Sumarios - Contaduría General de la Provincia- notifica por este medio al ex-agente JORGE ALBERTO OCAMPO, legajo N° 159.985, que en el expediente N° 21100-442.694/12, el Señor Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución N° 499/15 que a continuación se transcribe. Corresponde expediente N° 21100-442.694/12. La Plata, 3 de noviembre de 2015. Visto las presentes actuaciones por las cuales se da cuenta del faltante de un chaleco antibalas, marca American Blindajes, modelo RB2, número de serie 66.401, que fuera provisto por la Institución al entonces Sargento Jorge Alberto Ocampo, legajo N° 159.985, con último destino en la D.D.I. Lomas de Zamora, y Considerando: Que de los antecedentes obrantes en autos surge que el chaleco antes señalado lo tenía en su poder el referido ex servidor público (ver fs. 19)

quien, notificado que fuera oportunamente para realizar el descargo del caso, no compareció a formularlo, habiendo sido posteriormente dejado cesante por abandono de servicio en el marco de la ISA N° 1050-5680/1111; Que con motivo del hecho acaecido se sustanció la Investigación Penal Preparatoria N° 09-01-002036-2012, caratulada "Averiguación de ilícito", que tramitara por ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 9, del Departamento Judicial de Moreno, la cual fuera desestimada con fecha 16/04/12, conforme a lo dispuesto en el art. 290, segundo párrafo, del C.P.P. (ver fs. 41); Que a fs. 43 obra copia certificada de la Resolución N° 1414/12, por la cual la señora Auditora General de Asuntos Internos concluye el sumario disciplinario declarando extinguida la acción disciplinaria contra el aludido ex agente público, por hallarse desvinculado de la Fuerza, conforme a lo dispuesto por el art. 183, inciso B) del Decreto N° 1050/09 (Art. 1°); Que a fs. 70 y vta. obra copia certificada de la Resolución N° 46/13, mediante la cual la prenombrada funcionaria procede a dar de baja los registros respectivos al referido chaleco (Art. 1°), obrando a fs. 82 constancias de desglose de la pertinente planilla de baja; Que a fs. 95 se informa valor de reposición del chaleco de marras, siendo de pesos cuatro mil trescientos sesenta y nueve (\$ 4.369,00.-); Que ante ello, esta Contaduría General ordenó la sustanciación de sumario administrativo de responsabilidad de índole patrimonial, mediante Resolución N° 323/14, en los términos de los artículos 104, inc. p), 114 y 119 de la Ley 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08 (ver fs. 103/104); Que la Instrucción designada en el artículo 2° del aludido acto administrativo, previa aceptación del cargo y cumplimentadas las etapas procedimentales pertinentes (fs. 106/122), dicta auto de imputación (fs. 123/126) responsabilizando patrimonialmente por el faltante de autos al ex agente Jorge Alberto Ocampo, por la suma de Pesos cuatro mil trescientos sesenta y nueve (\$ 4.369,00) al día 14/07/11; Que tal imputación se formula en razón de encontrarse probado en autos que el deber de guarda del bien confiado a la custodia del citado ha sido transgredido por éste, toda vez que se encuentra acreditado que el chaleco desaparecido se encontraba a su cargo, no habiendo adoptado todas las medidas de seguridad a su alcance a fin de custodiar debidamente el mismo; Que conferida la vista pertinente al imputado, pese a encontrarse debidamente notificado por edictos y radiodifusión (fs. 127/131), no presenta descargos ni ofrece pruebas en su defensa (fs. 132), dando la Instrucción por concluido el sumario (fs. 133 y vta.) y emitiendo el pertinente informe conclusivo (fs.134); Que remitida las actuaciones, la Dirección de Sumarios comparte el criterio sustentado por la Instrucción, entendiéndose que de las constancias obrantes en autos se desprende que el ex Sargento Jorge Alberto Ocampo, resulta directa y patrimonialmente responsable del perjuicio ocasionado al Fisco, por infracción a lo normado en los artículos 112, 114 y concordantes de la Ley N° 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08 y ello teniendo en cuenta que el deber de guarda de los bienes confiados a quien deba usarlos; incluye el de adoptar los recaudos necesarios y usuales a fin de prevenir y evitar la posibilidad de su extravío o sustracción, surgiendo que dicha obligación fue incumplida por el mentado agente; Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancia procedimentales pertinentes, corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; Por ello, el Contador General de la Provincia Resuelve Artículo 1°. Determinar en la suma de Pesos cuatro mil trescientos sesenta y nueve (\$ 4.369,00), a día 14/07/11, el importe del perjuicio fiscal ocasionado, resultando responsable del mismo el ex agente Jorge Alberto Ocampo, legajo N° 159.985, por infracción a lo dispuesto por los artículos 112, 114 y concordantes de la Ley 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08. Artículo 2°. Comunicar al inculpado. Cumplido, los presentes actuaciones serán remitidos al Honorable Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto N° 3260/08. Artículo 3° Registrar. Comunicar con copia al Señor Ministro de Seguridad y a la Dirección de Sumarios de este Organismo. Resolución N° 499/15. Queda usted notificado. Firmado Graciela Olaechea-Gerente Subdirector Dirección de Sumarios - Contaduría General de la Provincia.

C.C. 13.026 / sep. 30 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE PERSONAL  
REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial Subayudante ÁLVAREZ FRANCISCO JESÚS, legajo N° 202.667 (DNI N° 35.123.560), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 1.069/16 de fecha 2 de agosto de 2016, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Resuelve Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación en los términos de los arts. 61 y 62 de la Ley 13.982 y 146 del Decreto N° 1.050/09. La Plata, 23 de septiembre de 2016. Roberto F. Bacalario, Comisario.

C.C. 13.028 / sep. 30 v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE PERSONAL  
REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial Principal AMERI JUAN MARTÍN, legajo N° 25.746 (D.N.I. N° 27.949.517) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 073/16 de fecha 19 de enero de 2016, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Resuelve: Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación, en los términos de los arts. 61 y 62 de la Ley 13.982 y 146 del Decreto N° 1050/09. La Plata, 23 de septiembre de 2016. Roberto F. Bacalario, Comisario.

C.C. 13.029 / sep. 30 v. oct. 6

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Ensenada**

POR 3 DÍAS - Citación. En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 se cita y emplaza por treinta días a los titulares y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de Ensenada que a continuación se referenciarán:

1) 2147-115-1-3/14.- Circ. IV. Sec. E. Mza. 35. Parc. 3. Aristóbulo del Valle N° 367, Ensenada. Gómez Dora.-

2) 2147-115-1-37/14.- Circ. IV. Sec. D. Mza. 143. Parc. 7. Olegario Andrade N° 24, Ensenada. Rezza Luis.-

Presentar oposiciones ante la Escribana Viviana Adela Sobral, en el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ensenada, ubicado en calle Horacio Cestino N° 312 de Ensenada los viernes en el horario de 8 a 13. Adrián Bravo, Escribano.

C.C. 13.061 / sep. 30 v. oct. 4

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Ensenada**

POR 3 DÍAS - Citación. En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 se cita y emplaza por treinta días a los titulares y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de Ensenada que a continuación se referenciarán:

1) 2147-115-1-542/99.- Circ. IV. Sec. J. Mza. 4. Parc. 15. 129 e/ 34 y 35 N° 132, Ensenada. Varela y Montes Stella Maris, Varela y Montes Omar Héctor, Varela y Montes Alicia Mónica y Montes de Varela Julia.

Presentar oposiciones ante la Escribana Viviana Adela Sobral, en el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ensenada, ubicado en calle Horacio Cestino N° 312 de Ensenada los viernes en el horario de 8 a 13. Adrián Bravo, Escribano.

C.C. 13.062 / sep. 30 v. oct. 4

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Junín**

POR 3 DÍAS - El encargado del R.N.R.D. N° 1 del Partido de Junín, a cargo del Esc. Blasi Enrique según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quién/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. "e", "f", "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Gandini 92, en el horario de 8:30 a 13:30.

1) N°-Expediente 2147-054-1-6/2013 - Partido: Junín - Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. J - Mz. 5 - Parc. 6 - Ubicación: Aristóbulo del Valle 289 - Titular: Manara Horacio Aníbal - Beneficiario: Yebrín María Elba.

2) N°-Expediente 2147-054-1-7/2013 - Partido: Junín - Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. E - Mz. 73 - SubPc. 35 - Ubicación: Barrio Ferroviario - Mz. F - Casa 33 - Titular: Asociación Unión Ferroviaria - Beneficiario: Orellano Pedro.

3) N°-Expediente 2147-054-1-8/2013 - Partido: Junín - Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. J - Mz. 6 - Parc. 14 - Ubicación: Pasaje del Prado 348 - Titular: Henestrosa de Troilo Marta Leonor - Beneficiario: Zárate Alicia Haydeé.

4) N°-Expediente 2147-054-1-12/2014 - Partido: Junín - Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. E - Mz. 63 - SubPc. 20 - Ubicación: Barrio Ferroviario Mz. G - Casa 19 - Titular: Asociación Unión Ferroviaria - Beneficiario: D'Anunzio Myrian Gabriela.

5) N°-Expediente 2147-054-1-16/2015 - Partido: Junín - Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. E - Mz. 85 - Parc. 2B - SubPc.18 - Ubicación: Barrio Ferroviario Mz. B - Casa 18 - Titular: Asociación Unión Ferroviaria - Beneficiario: Ochoa Adislao.

6) N°-Expediente 2147-054-1-17/2015 - Partido: Junín - Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. E - Mz. 84 - SubPc. 21 - Ubicación: Barrio Ferroviario Mz. C - Casa 19 - Titular: Asociación Unión Ferroviaria - Beneficiario: Rosso Oscar José.

Enrique Blase Bucciarelli, Notario.

C.C. 13.106 / oct. 3 v. oct. 5

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Alvarado, ubicada en calle 28 N° 1084, de la Ciudad de Miramar, cita y emplaza por diez días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre las partidas referentes al predio y/o inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa, según Ley 24.320.

Expediente N° 4038-2790-0-2016

- Partida 8901- Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 1
- Partida 46125 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 2
- Partida 46126 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 3.
- Partida 46127 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 4.
- Partida 46128 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 5.
- Partida 46129 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 6.
- Partida 46130 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 7.
- Partida 46131 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 8.
- Partida 46132- Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 9.
- Partida 46133 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 10.
- Partida 46134 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 11.
- Partida 46135 - Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B - Mza.165 Parcela 12.

Fabián H. Casco, Director.

C.C. 13.100 / oct. 3 v. oct. 5

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Alvarado, ubicada en calle 28 N° 1084, de la Ciudad de Miramar, cita y emplaza por diez días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre las partidas referentes al predio y/o inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa, según Ley 24.320.

Expediente N° 4038-2414-0-2016

Partida 14452 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 1  
 Partida 14453 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1 9 Parcela 12.  
 Partida 14454-Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1 9 Parcela 3.  
 Partida 14455-Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1 9 Parcela 4.  
 Partida 14456 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1 9 Parcela 5.  
 Partida 14457 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 6.  
 Partida 14458-Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 7.  
 Partida 14459-Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 8.  
 Partida 14461-Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 10.  
 Partida 14462-Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza. 1 9 Parcela 11.  
 Partida 66528 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 16b.  
 Partida 66530 - Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 16d.  
 Partida 14451- Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C - Mza.1g Parcela 19.  
 Fabián H. Casco, Director.

C.C. 13.099 / oct. 3 v. oct. 5

## Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor CLAUDIO ALBERTO BARRAGÁN que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-214109-2005-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de septiembre de 2016. Autos para Resolver (Artículo 30 de la Ley Provincial N° 10.869 y sus modificatorias). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Miguel Oscar Teilletchea. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaria Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Señores, Gustavo Ernesto Fernández y Héctor Bartolomé Giecco. La Plata, 14 de septiembre de 2016. Ricardo C. Patat, Director General.

C.C. 13.125 / oct. 3 v. oct. 7

## Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores MARIO NELSON DOMENECH, ALBERTO MARIO MEDINA y PABLO DANIEL BLANCO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 19 de septiembre de 2016. Viviana A. Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.126 / oct. 3 v. oct. 7

## Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor WENCESLAO ALBERTO TEDESCO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 21 de abril de 2016, en el Expediente N° 4-029.0-2014 de la Municipalidad de Chascomús estudio de cuentas del Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 21 de abril de 2016... Resuelve: Artículo Vigésimo Primero: Notificar... Wenceslao Alberto Tedesco... lo resuelto en los Artículos precedentes, según particularmente corresponda a cada uno de ellos, y fijarles, a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuentas fiscales 1.865/4 (multas - Pesos) y/o 108/9 (cargos - Pesos), ambas a la orden del señor presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten dentro del mismo plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva su ejecución (artículos 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, hacerles saber que la Sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el Artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Vigésimo Quinto: Rubricar... Firmado: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea (Vocales), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 20 de septiembre de 2016. Ricardo César Patat, Director.

C.C. 13.127 / oct. 3 v. oct. 7

## Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor OSCAR JORGE DI LAN-

DRO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 03 de marzo de 2016, en el Expediente N° 3-050.0-2014, de la Municipalidad de General Rodríguez - ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 3 de marzo de 2016... Resuelve... Artículo Quinto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre el tema tratado en los Considerandos Tercero y Cuarto y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo Sexto: Declarar que el..., el Ex Intendente Municipal Oscar Jorge Di Landro,.... no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Séptimo: Notificar a ... Oscar Jorge Di Landro, de las reservas dispuestas por el Artículo Quinto del presente decisorio. Artículo Undécimo: Rubríquese... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo Cesar Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 5 de septiembre de 2016. Ricardo César Patat, Director.

C.C. 13.128 / oct. 3 v. oct. 7

## Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora MARIANA COLOBIG que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26 de mayo de 2016, en el Expediente N° 4-125.1-2009 de Aguas de Zárate Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria estudio de cuentas del Ejercicio 2009, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 26 de mayo de 2016... Resuelve: Artículo Octavo: Notificar... y a las Sras. Mariana Colobig,... del cese de las reservas dispuesto por el artículo quinto. Artículo Decimocuarto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 20 de septiembre de 2016. Ricardo César Patat, Director.

C.C. 13.129 / oct. 3 v. oct. 7

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran MUNDO ANTONIO y ACETTA ELIZABETH, cuyos restos se encuentran inhumados en la Galería 6, Fila 5, N° 1713, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 26 de septiembre de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 49.089

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días (treinta) días a herederos de quien en vida fuera PIRRAGLIA JUAN, cuyos restos se encuentran inhumados en la Galería 1, Fila 1, N° 3209, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al Cementerio Disidentes de Llavallol. Lomas de Zamora, 27 de septiembre de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 49.107

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran COSENTINO PATRICIA y RANIERI MARÍA A., cuyos restos se encuentran inhumados en Sección 26, Letra A, N° 102 y a herederos de quienes fueran PARRONDO MARÍA y MARTÍNEZ EUGENIO PARRONDO, ubicados en Gal. 1, Fila 1 N° 5291 a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al Cementerio Disidentes Llavallol y al Crematorio respectivamente. Lomas de Zamora 23 de septiembre de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 49.106

## Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 Departamento Judicial San Miguel

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 1 de San Miguel, Secretaría Única, hace saber por tres días que se ha dispuesto la destrucción de expedientes cuya última actuación date de más de diez años de antigüedad, la que se efectivizará el día 7 de diciembre de 2016 a las 8:00 horas autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2042/12, los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses o la revocación de la autorización de la destrucción - cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada -, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso (Arts. 119 y 120 Acuerdo 3397/08). El listado de las causas a destruir se encuentra a disposición de los interesados en Mesa de Entradas del Tribunal sito en Av. Pte. Perón 2450 de San Miguel. Vencidos los plazos sin mediar oposición, se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada. San Miguel, 23 de septiembre de 2016. Verónica Inés Boxler, Secretaria.

C.C. 13.181 / oct. 4 v. oct. 6

# Transferencias

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social GONZÁLEZ SERGIO RAMÓN CUIT 23-20598120-9, domicilio Viamonte 1784 UF 28, Barrio Las Casuarinas, del rubro Compra-venta de celulares, accesorios y reparaciones, sito en la calle Rivadavia 749, a favor de razón social González Elías Ismael, DNI 37.162.767, domicilio Viamonte 1784 28, Barrio Las Casuarinas, Localidad Pilar, bajo el Expediente de Habilitación 1651/09. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub. Director.  
S.I. 41.888 / sep. 28 v. oct. 4

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social ELLIOT MARÍA ABRIELA y WILLAMS LÍA ANA S.H. CUIT: 30-71210319-8, domicilio Caamaño 1103- Centro Coerail Vía Pilar, Local N° 7, del rubro Lavadero de Ropa, Costurería y Recepción de Tintorería, sito en la calle Caamaño 1103- Centro Coerail Vía Pilar, Local N° 7 a favor de razón social Tisera Víctor Manuel DNI 27.543.311, domicilio San Martín 49, Localidad Tortuguitas, bajo el Expediente de Habilitación N° 12080/2011 Alc. 1/2011. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub. Director.  
S.I. 41.908 / sep. 28 v. oct. 4

**POR 5 DÍAS – Belén de Escobar.** Se comunica que el Sr. FERNÁNDEZ RICARDO LUCIANO (CUIT 20-18281374-6), transfiere fondo de comercio "Pinturerías del Centro" sito en Av. 25 de Mayo 1207 (esquina Alberdi) Belén de Escobar al Sr. Spena Miguel Ángel (CUIT 23-13514724-9). Reclamos de ley en el mismo comercio.  
Z-C. 83.640 / sep. 28 v. oct. 4

**POR 5 DÍAS – Escobar.** MARIO IGNACIO PATTI DNI 30.492.942, transfiere a Nicolás Ezequiel Loureiro DNI 32.783.012 el fondo de comercio de "Rotisería Aurora" sito en Av. San Martín 185 Escobar Bs. As., libre de todo gravamen y deuda. Reclamo de Ley en el domicilio. Martín Carricaburu, Contador Público.  
Z-C. 83.639 / sep. 28 v. oct. 4

**POR 5 DÍAS – La Lonja.** Transferencia de Fondo de Comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social VELIZ EDUARDO DANIEL, CUIT: 23-29633483-9 domicilio Ramos Mejía N° 2216 (La Lonja), del rubro venta al por menor de productos de almacén y dietética, sito en la calle Ramos Mejía N° 2216 (La Lonja), a favor de razón social Cuellar Leonardo Adrián, DNI: 30.445.651 domicilio Portinari 2271 (Del Viso), bajo el expediente de habilitación N° 11793/03 Alc 01/08. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.  
S.I. 41.922 / sep. 29 v. oct. 5

**POR 5 DÍAS – Castelar.** Lin Daoging, en carácter de apoderado de LIN WEI, según poder otorgado ante escribano público Marcela A. García Girado, con fecha 4/4/2016 comunica que cede y transfiere autoservicio sito en la calle Montes de Oca 2438, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. a Zheng Tingting. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 63.295 / sep. 29 v. oct. 5

**POR 5 DÍAS – Hurlingham.** La Sra. XU BIHUA cede y transfiere autoservicio sito en la calle Argerich N° 1815, Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As. al Sr. Wu Hongpan. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 63.294 / sep. 29 v. oct. 5

**POR 5 DÍAS – Haedo.** JORGE PABLO POGGI, transfiere a Adrián Christian Rotella. Venta de artículos de mas-cotas sito en Rivadavia 15474/84/90 Haedo Pdo. Morón. Bs As. Reclamo de Ley en el mismo.  
Mn. 63.284 / sep. 29 v. oct. 5

**POR 5 DÍAS – La Plata.** INNOVA S.A. (CUIT 30-68491796-6) cede y transfiere habilitación de comercio denominado A Pollo Limpio del rubro "Comidas para Llevar" en Av. 32 N° 898, La Plata, a Belmix S.A. (30-71531831-4). Oposiciones de Ley en el citado comercio.  
L.P. 26.912 / sep. 29 v. oct. 5

**POR 5 DÍAS – La Plata.** INNOVA S.A. (CUIT 30-68491796-6) cede y transfiere habilitación de comercio denominado A Pollo Limpio del rubro "Comidas para Llevar" en Av. 72 N° 624, La Plata, a Masave S.A. (30-71532461-6). Oposiciones de Ley en el citado comercio.  
L.P. 26.911 / sep. 29 v. oct. 5

**POR 5 DÍAS – Moreno.** JULIO CÉSAR DE LAURENTI, DNI 4.927.813, con domicilio 9 de Julio 586, Gral. Rodríguez, Bs. As., vende a Federico Américo Cabred, DNI 11.095.256, con domicilio en Azopardo 2788, Lomas de Marilo, Pdo. de Moreno, Bs. As., el fondo de comercio del rubro Agencia de lotería, sito en Int. Dastugue 2673, Pdo. de Moreno, Paso del Rey, Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamo de Ley en el mismo.  
Mn. 63.311 / sep. 29 v. oct. 5

**POR 5 DÍAS – Moreno.** Gomes José Antonio, Contador, comunica que: TIRONE ANDREA FABIANA, DNI: 18.059.664, domicilio legal en Joaquín V. González y Pirovano, Localidad de Moreno, cede gratuitamente fondo de comercio del rubro carnicería, ubicado en Avenida Libertador 74, Localidad de Moreno, Expediente de Habilitación: 4078- 629931T/07, cuenta comercio: 10000000027180596645. a emprendimientos Ganaderos Faba S.A., Cuit: 30-71506129-1, domicilio legal en General Oribe 1251, Localidad de Moreno. Reclamos de Ley en el respectivo comercio.  
Mn. 63.312 / sep. 29 v. oct. 5

**POR 5 DÍAS - Villa Sarmiento.** DI MATTEO, BEATRIZ JUANA, CUIT: 27-16671031-1, transfiere a Silva, Sofía Jazmin, CUIT: 27-38347240-2, Local comercial cuyo rubro es fiambrería, almacén de comestibles envasados, productos lácteos, bebidas envasadas, sito en la calle Murillo 398 de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.  
Mn. 63.331 / sep. 29 v. oct. 5

**POR 5 DÍAS – La Matanza.** El que vende/ cede COLONNA VANESA ELIZABETH DNI 25.677.830, CUIL 27-25677830-6, con domicilio en Rivera Indarte 1968, San Justo, cede a comprador Colonna y Verdu Turismo S.R.L. con el CUIT 30-71178954-1 con domicilio real Boulevard Evita 2720, el comercio con nombre de fantasía Colver Tours, con domicilio en Independencia 2824, bajo el rubro agencia de turismo con Legajo 007674 Expediente 60925 Letra C del año 2007 de la Partida Municipal 75652 con cuenta de comercio 27256778306. Vanesa Colonna.  
L.M. 197.440 / sep. 29 v. oct. 5

**POR 5 DÍAS - La Plata.** ÁVALOS NORMA ALEJANDRA, DNI 22.174.964, domicilio 45 N° 2279, cede, vende y transfiere a Christian Martín Irisari, DNI 22.596.652, 68 N° 1720, el fondo de comercio del negocio dedicado a Lavadero Automático de Ropa (sin permanencia de Público) sito en calle 59 N° 720 La Plata, libre de deuda y gravamen y sin personal, oposiciones calle 13 N° 733, Piso 3° Departamento "A" de La Plata. Diego Mario A. Pepe, Abogado.  
L.P. 26.920 / sep. 29 v. oct. 5

**POR 5 DÍAS – Morón.** Chinellato Alberto P. Abogado, comunica que: CAMAÑO CARLOS ALBERTO, vende a Under Rock S.R.L. el fondo de comercio de Bar-Café-Pool que explota en Crisólogo Larralde N° 990, P. Alta, de Morón, Bs. As. sin personal y Libre de toda deuda, oposiciones de Ley. Crisólogo Larralde N° 1016, 1° C.  
Mn. 63.310 / sep. 29 v. oct. 5

**POR 5 DÍAS – Del Viso.** Se avisa al comercio que el Sr. CARLOS BARRIONUEVO, transfiere el fondo de comercio de "Centro de Belleza y Estética Figurella" sito en 12 de Octubre y Las Lilas, 1° Piso, de Del Viso, Pdo. de Pilar, al Sr. Augusto Silvio Antonio Zappa. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 41.939 / sep. 30 v. oct. 6

**POR 5 DÍAS - Morón.** TAVELLA GUSTAVO ANDRÉS, sede a Paulise Claudio Gabriel, rubro kiosco con fotocopias y panchos, sitio calle Salta 195, Morón, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.  
Mn. 63.358 / sep. 30 v. oct. 6

**PPOR 5 DÍAS – Burzaco.** El Sr. DIEGO GASTÓN PEREIRA, D.N.I. 27.778.369, transfiere el 50% del capital de "Matsumoto Damián, Pereira Diego Gastón S.H." con denominación comercial "Namasté Pilates" y domicilio en la calle Julio Argentino Roca N° 1167, Piso 1, de Burzaco, Partido de Alte. Brown, al socio Damián Matsumoto, D.N.I. 31.076.804. Reclamos de Ley en el mismo. Fdo. Dr. Fernando G. Santilli, Abogado.  
L.Z. 49.028 / sep. 30 v. oct. 6

**POR 5 DÍAS – S. F. Solano.** La Sra. MACHUCA ANALÍA VALERIA, DNI 22.655.968 vende y transfiere fondo de comercio del Autoservicio de Productos Alimenticios, ubicado en Charcas Sur N° 588 de la Localidad de S. F. Solano, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Stella Maris Añana Romero, DNI 24.313.539. Reclamos de Ley en el mismo. Lomas de Zamora, 20 de septiembre de 2016. Elizabeth A. Kito, Abogada.  
L.Z. 49.042 / sep. 30 v. oct. 6

**POR 5 DÍAS – Adrogué.** La Sra. MARÍA YÉSICA GONZÁLEZ, DNI 33.531.204, vende y transfiere fondo de comercio del Autoservicio de Productos Alimenticios ubicado en Avda. San Martín N° 1925 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Acosta Gabriela Elizabeth, DNI 34.930.164. Reclamos de Ley en el mismo. Lomas de Zamora, 20 de septiembre de 2016. Elizabeth A. Kito, Abogada.  
L.Z. 49.043 / sep. 30 v. oct. 6

**POR 5 DÍAS – Paso del Rey.** Enrique Trajtenberg Contador Público CPCECABA T° 118 F° 152 Ofic. en R. S. Ortiz 4 P3 CABA avisa que QIANG CHEN DNI 94.297.498 con domicilio en 4 de Noviembre 4966 Caseros vende transfiere sin personal fondo de comercio de autoservicio al por menor de comestibles y otros sito en Morón 1173 Paso del Rey a Xing Chen DNI 94.017.711, domiciliado en 4 de Noviembre 4966 Caseros. Reclamos a 4 de Noviembre 4966 Caseros. Enrique S. Trajtenberg, Contador Público.  
C.F. 31.976 / sep. 30 v. oct. 6

**POR 5 DÍAS – Cdte. N. Otamendi.** En cumplimiento de lo prev. el Art. 2 de la Ley 11.867. Se comunica que la firma GLOBO S.R.L." (CUIT 33-67680513-9) con dom. en Urquiza 2074 de Cdte. N. Otamendi, transferido el Fdo. de Comercio denom. Supermercado Globo, Hab. 0285/8 que funciona en Urquiza 2074 de Cdte. N. Otamendi, al Sr. Wang Zhengjie (CUIT 20-18862566-6) con dom. en calle La Rioja 2248 1 C de M.d.P, libre de pasivo y personal. Oposiciones por el término de Ley en Escribano Pablo A. Buscaglia, H. Yrigoyen 1808 1° Piso M.d.P.  
G.P. 93.919 / sep. 30 v. oct. 6

**POR 5 DÍAS - Tandil.** PIGITORE EMILIANO ARIEL D.N.I. 31.227.606 transfiere fondo de comercio dedicado a Venta de carnes y demás productos de almacén sito en Av. Falucho N° 887, Ciudad de Tandil, a Izarriga Luis Antonio, D.N.I. 22.292.607, domiciliado en Marconi N°1178, Ciudad de Tandil. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.  
Tn. 191.238 / sep. 30 v. oct. 6

**POR 5 DÍAS – Morón.** CYNTHIA ROMINA VALENZUELA, transfiere el 50% del Kiosco, Locutorio, Polirubro, sito en Sarmiento 783 Morón Bs. As. a Valenzuela Maximiliano Sebastián, reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 63.359 / sep. 30 v. oct. 6

**POR 3 DÍAS – Olivos.** MARÍA LAURA SUSANA BEATRIZ RAMOS, hace saber que ha cedido y transferido al Colegio San Lucas S.A. con sede en Miguel de Azcuénaga 2274 de Olivos, Pcia. de Bs. As., todos los derechos relativos a la explotación del servicio educativo que se brinda bajo el nombre de Colegio San Lucas, con autorización del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología bajo Nro. DIPREGEP 3480, ello con efecto retroactivo al 18 de marzo de 1980.

S.I. 41.988 / oct. 3 v. oct. 5

**POR 3 DÍAS – Mar del Plata.** Se hace saber que la Sra. VILLARRUEL GRACIELA FELISA, DNI: 6.275.389 domiciliada en calle San Luis Nro. 1636 3° D de Mar del Plata ha transferido el 100% del servicio educativo de nivel Inicial y Primario denominado "Instituto Rosario de Santa Fe" sito en Av. Jara Nro. 2667 de Mar del Plata, el cual gira bajo el Nro. de DI.PRE.GE.P 1135 (Un mil ciento treinta y cinco), a favor de la Sra. Taborda Lorena Elizabeth CUIT: 27-24251185-4 domiciliada en Av. Jara Nro. 2679 de Mar del Plata. El presente edicto cumple con los requisitos formales que requiere Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada e Instituto de Previsión Social de la Prov. Bs. As. para cambio de entidad propietaria.

M.P. 35.582 / oct. 3 v. oct. 5

**POR 5 DÍAS – Mar del Plata.** GUILLERMO ÁNGEL VIVAS, domicilio Moreno 3154 8° A, vende a Javier Enrique Herrera, domicilio Sicilia 5646, café "La Esquina - Café - Restaurant - Pizza" Alberti 1278. Oposiciones de Ley Mitre 1828 oficina 2 de la Ciudad de Mar del Plata.

M.P. 35.566 / oct. 3 v. oct. 7

**POR 5 DÍAS – Morón.** YANG LEILEI, CUIT 20-9401085-9, vende y transfiere a Zheng Hong, DNI 95.444.076, fondo de comercio de Rotisería, Comidas para llevar, sito en Pte. Domingo F. Sarmiento N° 869/871, Morón, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.095 / oct. 4 v. oct. 11

**POR 5 DÍAS – San José.** SEGUNDA RUFINA FARÍAS DNI 11.184.641, le vende a Andrés Daniel Quiroga, DNI 27.312.655, el fondo de comercio de "Panadería Mecánica y Venta de Bebidas con y sin alcohol, ubicado en la calle La Golondrina N° 3462, San José, Temperley, Lomas de Zamora, libre de todo gravamen, deudas, multas e impuestos. Reclamos de Ley Estudio Salta N° 1209, San José, Alte. Brown, Colegiado N° 3.886. Diego E. González, Martillero y Corredor Público Nac.

L.Z. 49.091 / oct. 4 v. oct. 11

**POR 5 DÍAS – La Plata.** MARTÍN ABEL JULIÁN, DNI 93.246.923, transfiere a favor de Stella Maris Martín DNI 17.569.930 fondo de comercio de Venta y Depósito de productos químicos con domicilio en calle 73 entre 4 y 5 N° 487 1/2. Reclamos de Ley en calle 5 N° 1998.

L.P. 27.108 / oct. 4 v. oct. 11

**POR 5 DÍAS – La Plata.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, GONZÁLEZ DEL VALLE MARIANO y MAGLIO FRANCISCO MANUEL SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30715275496, con domicilio en calle 10 N° 889-La Plata, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Maglio Francisco Manuel y Ramírez Ariel Soc. Ley 19.550, capítulo e, CUIT 3075275496, con domicilio en 10 N° 889 de La Plata, destinado al rubro de Peluquería y Servicios de tratamientos de belleza ubicado en calle 10 N° 889 de La Plata. Para reclamos de Ley se fija el domicilio 10 N° 889. La Plata. Osvaldo Isidoro Mateos (Matrícula CPCEBA Tomo 35 Folio 121), Contador Público.

L.P. 27.109 / oct. 4 v. oct. 11

**POR 5 DÍAS – Bella Vista.** LILIANA CEFERINA COSNARD, DNI 16.800.185, cede y transfiere fondo de comer-

cio, de Confeitería Pool e Internet, sito en Entre Ríos 698, Bella Vista, a Maximiliano Hernán Sánchez, DNI 31.306.219, Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.412 / oct. 4 v. oct. 11

**POR 5 DÍAS – Castelar.** RAMÍREZ MYRIAM AZUCENA, transfiere fondo de comercio Rubro Maxikiosco ubicado en Arias 3524, Castelar a Christian Vilte. Reclamos de Ley en domicilio.

Mn. 63.409 / oct. 4 v. oct. 11

**POR 5 DÍAS – Ramos Mejía.** TORREZ PALMIRA CLEMENCIA, CUIT 27-05916558-0, transfiere a Carlos Javier Guiralde, CUIT 20-23015239-0, una Habilitación Municipal, rubro "Panadería y Confeitería Artesanal, Productora y Comercializadora" sita en la calle Humboldt 694, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.477 / oct. 4 v. oct. 11

## Convocatorias

### CASA AEROPORTUARIA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Aeroportuaria S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2016, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

4) Tratamiento del resultado del ejercicio.  
5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.

6) Reforma de los artículos 7 y 11 del estatuto social.  
Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas, hasta el 13 de octubre, inclusive. Sociedad no Comprendida en el Art. 299 de la LGS. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Presidente.

L.P. 26.771 / sep. 28 v. oct. 4

### CASA INMOBILIARIA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Inmobiliaria S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2016, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.

5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.

6) Reforma del artículo 7 del estatuto social.

7) Consideración de la renuncia del Sr. Alejandro Esteban Messineo como síndico de la sociedad. Designación de su reemplazante.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asam-

bleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes 11:00 a 17:00 horas, hasta el 13 de octubre, inclusive. Sociedad no Comprendida en el Art. 299 de la LGS. Jorge Del Águila, Presidente.

L.P. 26.772 / sep. 28 v. oct. 4

### CASA ACONCAGUA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Aconcagua S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2016, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.

5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.

6) Modificación del artículo 7 del estatuto social.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas, hasta el 13 de octubre, inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LGS. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Presidente.

L.P. 26.773 / sep. 28 v. oct. 4

### CASA CONSTRUCTORA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Constructora S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2016, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

4) Tratamiento del resultado del ejercicio.

5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.

6) Reforma de los artículos 7 y 11 del estatuto social.

7) Consideración de la renuncia del Sr. Alejandro Esteban Messineo como síndico de la sociedad. Designación de su reemplazante.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas, hasta el 13 de octubre, inclusive. Sociedad no Comprendida en el Art. 299 de la LGS. Jorge Del Águila, Presidente.

L.P. 26.774 / sep. 28 v. oct. 4

### CLUB GENERAL PUEYRREDÓN S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convocatoria. Club General Pueyrredón S.A.- Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2016, a las 19:00 horas en la sede del Club, Hipólito Yrigoyen 1569 de Mar del Plata, para considerar el siguiente:**



**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar acta.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 100 ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
- 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en el punto precedente. Transcurrida una hora de la señalada para la primera convocatoria sin haberse obtenido la mayoría de los accionistas con derecho a voto, se efectuará la segunda convocatoria con el número de acciones presentes (Art. 13 del Estatuto). Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Cr. Néstor E. Montero.

G.P. 93.898 / sep. 28 v. oct. 4

**SEMAPORT BAHÍA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 2016 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social calle E. Pilling s/n, Ing. White, Ptdo. de B. Blanca, Bs. As. para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio N° 20 cerrado el 30/06/2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio y Síndico.
- 5) Destino del resultado del ejercicio.
- 6) Elección de Directores titulares y suplentes por un período de dos años.
- 7) Elección de síndico titular y suplente por un período de dos años Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Salvador Binsou, Presidente.

B.B. 58.476 / sep. 28 v. oct. 4

**EL RENEGADO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 2016, a las 19:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el día 30 de junio de 2016 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 2) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Honorarios, excediendo el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
- 3) Elección de un nuevo Directorio por finalización del mandato.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Marcela Loustau, Contadora Pública.

Az. 71.809 / sep. 28 v. oct. 4

**COMPAÑÍA BELGRANO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Compañía Belgrano S.A. Convócase a los Accionistas de Compañía Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2016 a las 10:00 horas a celebrarse en la sede social de calle Rosales N° 47 de la ciudad de Punta Alta, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas anexas, e Informe del Consejo de Vigilancia, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
- 3) Designación por el período de dos ejercicios de los miembros integrantes del Directorio de acuerdo al artículo noveno del estatuto social y por un período de un año de los integrantes del Consejo de Vigilancia de acuerdo a lo prescripto por el artículo décimo del estatuto social.

4) Compra y venta de unidades: Autorización al Presidente del Directorio.

5) Distribución de Resultados: Asignación de Honorarios a los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio de funciones técnico administrativas (Art. 261, último párrafo Ley 19.550). Determinación del destino a darle al resultado remanente.

6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Fabián J. P. Farroni, Presidente.

B.B. 58.514 / sep. 29 v. oct. 5

**RED MÁRQUEZ Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Directorio de Red Márquez S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2016 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azcuénaga 795, ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico N° 19 (diecinueve) cerrado el 30 de junio de 2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Ratificación de las remuneraciones de los Sres. Directores, y en su caso aprobación del exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
- 5) Distribución de Utilidades.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de 1 (un) director titular y 4 (cuatro) directores suplentes por dos ejercicios por mandato vencido según artículo 8vo., modificado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de agosto de 2000.
- 7) Aprobación del Reglamento Interno.

Nota: De acuerdo con el Art. 14 de nuestros Estatutos, rige el quórum del Art. 243 de la Ley 19.550, que requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, excepto en segunda convocatoria, la cual se dará por constituida transcurrida una hora de la citada anterior, con la cantidad de votos presentes. Presidente, Mastronardi Siro Fernando.

Mn. 63.297 / sep. 29 v. oct. 5

**AVANCES GERBA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2016 a las 10:00 hs en la sede social, calle Bolívar 2410 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.
- 2) Consideración de proyecto de los estados contables y balance de ejercicio, de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos para el ejercicio cerrado el 30/09/14, 30/09/15.
- 3) Tratamiento de la gestión del directorio.
- 4) Aplicación del resultado del ejercicio.
- 5) Fijación de los honorarios del Directorio conforme Art. 261 LS.
- 6) Disolución de la sociedad y designación de liquidador.
- 7) Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción.- Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Documentación a disposición Art. 67 LS. No Comprendida Dr. Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 26.906 / sep. 29 v. oct. 5

**GRAVAZ S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 19/09/2016, se convoca a los Sres. accionistas de GravaZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de

octubre de 2016 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Río Salado N° 9215 de la Localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Ratificación de lo decidido por medio de la asamblea de fecha 06 de junio de 2016 en cuanto a la elección de nuevas autoridades.

Nota: Para el caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, la asamblea en segunda convocatoria se celebrará el día 16 de noviembre de 2016 a las 10:30 horas en la sede social. Walter Marcelo Grajales Arabi, Presidente.

S.M. 54.363 / sep. 30 v. oct. 6

**GARCÍA NAVARRO Y COMPAÑÍA Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - San Martín 171, Bahía Blanca C.U.I.T. 33-54686245-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 25 de octubre de 2016, a las 9:30 horas, en la sede social de calle San Martín N° 171, 2° piso, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, demás estados contables e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 30 de junio de 2016. Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
- 2) Consideración del destino a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
- 3) Elección de síndico titular y un suplente por un año en reemplazo de los actuales, que terminan sus mandatos.
- 4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea juntamente con quien la presida. El Directorio. Leonardo Suárez Gordillo, Presidente.

B.B. 58.538 / sep. 30 v. oct. 6

**BACARÁ INTERNACIONAL Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - San Martín 171 Piso 3 - Bahía Blanca C.U.I.T. 30-53642813-1. Convócase a los señores accionistas de "Bacará Internacional S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2016 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 171 Piso 3 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con quien la presida.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados y demás estados contables e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 30 de junio de 2016. Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
- 3) Consideración del destino a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico.
- 4) Consideración de la renuncia de Director Titular.
- 5) Determinación de la nueva integración del Directorio hasta el vencimiento del mandato fijado por la A.G.O. del 27-10-2014.
- 6) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos. El Directorio. Leonardo Javier Suárez Gordillo, Presidente.

B.B. 58.539 / sep. 30 v. oct. 6

**PUMA S.A.**

**Asamblea Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a asamblea ordinaria a los accionistas de Puma S.A. para el día 25/10/16, a las 17:00 hs., en primera convoc. y para el día 25/11/16, a las 18:00 hs., en segunda convoc., en el local de calle Brown 241 de

Bahía Blanca para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
- 2) Razones por las que se realizan las asambleas fuera de término.
- 3) Consideración asuntos previstos en el Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550 relacionados con los ejercicios finalizados el 30/06/14, 30/06/15 y 30/06/16 y retribución directorio.
- 4) Elección Directorio por tres ejercicios. Guillermo Alberto Vigna, Contador Público Nacional.

B.B. 58.549 / sep. 30 v. oct. 6

## GESUNDHEIT S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2016 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 Hs. en segunda convocatoria en la sede de Gesundheit S.A. sita en Avda. Mitre 1800 piso 10 Of "C" Avellaneda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Designación de un Director Titular y Presidente del Directorio en reemplazo de la Sra. Nérida Irene Tonelli hasta completar el mandato legal de 3 (tres) años por el cual había sido elegida por la Asamblea General Ordinaria de 27/12/2013. Hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia. Javier E. Garobbio, Abogado.

L.Z. 49.034 / sep. 30 v. oct. 6

## BINGO ADROGUÉ S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 01 de noviembre del 2016, a las 08:00 Hs. y en segunda convocatoria, para el día 08 de noviembre de 2016 a las 08:00 horas en la calle Bouchard N° 69, de la Localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.
- 3) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.
- 4) Destino de los resultados y remuneración de los Directores, más allá de los límites legales. Eugenio Sangregorio, Presidente.

L.Z. 49.008 / sep. 30 v. oct. 6

## UNIÓN GANADERA DE GUAMINÍ S.A.C.I.F.I. y A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - 1° y 2° Convocatoria. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 2016 a las 19 hs. en Freyre 364 de Guaminí, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31.05.16.
- 3) Consideración de la gestión realizada por el Órgano de Administración y de Fiscalización por el ejercicio cerrado al 31.05.16.
- 4) Destino del resultado acumulado al 31.05.16.
- 5) Fijación del número de Directores y su elección.
- 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.

Nota: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1° Convocatoria sin la presencia de Accionistas que representen la mayoría de Acciones con derecho a voto la Asamblea se considerará constituida en 2°

Convocatoria, cualquiera sea el n° de esas Acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recomienda a los Sres. Accionistas la consideración del Art. 238 de la Ley 19.550/22903. Jorge Emilio Parle, Contador Público Nacional.

T.L. 77.938 / sep. 30 v. oct. 6

## INALTU ENERGÍA S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Inaltu Energía S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre del año 2016 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede Social en Ruta Provincial 86 N° 3598 de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las que se celebra fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2015.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Además se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplir el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Pedro Francisco Irungaray, Presidente.

Nc. 81.453 / sep. 30 v. oct. 6

## COPAN Cooperativa de Seguros Ltda.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - De conformidad con el Art. 31 del Estatuto Social y por resolución del Consejo de Administración, se invita a los señores Delegados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2016, a las 19:30 horas, en la Sede Social de la Cooperativa, Diagonal 77 N° 448, La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de las credenciales de los Delegados presentes.
- 2) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informes del Síndico, de los Auditores, del Actuario y de Control Interno correspondiente al 66 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2016.
- 4) Consideración de las retribuciones para el trabajo personal de los miembros del Consejo y Sindicatura.
- 5) Elección por dos años de cuatro 5°. Elección por tres años de cinco Miembros Titulares en reemplazo de los señores: Francisco José Miro; Ricardo Alberto Aguallo; Alejandro Néstor Nogueira; José Boren; Jorge Walter Frigerio. Elección por un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Miguel Ángel Carrascal y Armando Hugo Natale. Todos ellos, por cesación de los respectivos mandatos de origen.

6) Consideración de las operaciones de venta de propiedades inmuebles realizadas durante el Ejercicio y aprobadas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración.

Nota: Luego de transcurrida una hora a la fijada en la presente Convocatoria, y no encontrándose presente más de la mitad de los Delegados se celebrará la Asamblea con el número de asistentes. Osvaldo Albino Brunazzo, Presidente. Héctor Alfredo Landa, Secretario.

L.P. 27.039 / oct. 3 v. oct. 5

## EXPRESO QUILMES Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Expreso Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Néstor Kirchner N° 2563, de la Localidad de Berazategui, Pcia. de Bs. As. el día 28 de octubre de 2016 a las 17:00 horas

en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria e informe del consejo de vigilancia correspondiente al ejercicio social N° 55 cerrado el día 30 de junio de 2016.
- 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
- 4) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
- 5) Fijación del número de directores titulares y elección por vencimiento de mandato para los cargos de Vicepresidente, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2° y Vocal Titular 3°. Fijación del número de miembros Vocales Suplentes y elección por vencimiento de mandatos.
- 6) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandato. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio". Daniel De Ingeniis, Presidente. Diego Alejandro Freijomil, Contador Público.

L.P. 27.066 / oct. 3 v. oct. 7

## FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.

### Asamblea Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2016 a las 10:00 horas en la Sede Social ubicada en Camino Gral. Belgrano Km. 6,500 - Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Presidente.
- 2) Motivos que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 65 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
- 6) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico.
- 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
- 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en la presente convocatoria para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la Sociedad, Camino Gral. Belgrano Km 6,500 - Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y 14 a 16. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 25 de octubre de 2016 a las 16:00 horas. Manuel B. Gonnet, 27 de septiembre de 2016. Fernando O. Irigoyen, Presidente. Sociedad no Comprendida por el artículo 299 Ley de Sociedades Comerciales. Stella Maris Seoane, Contador Público.

L.P. 27.072 / oct. 3 v. oct. 7

## EL 25 S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18-10-2016 a las 18 y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 135 de la Ciudad y Partido de Carlos Casares Pcia. de Bs. As. a los accionistas de El 25 S.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-5-2016.
- 2) Considerar resultados y remuneración del directorio - Exceder el 25 %.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 4) Asuntos Varios.-Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550 El Directorio. Juan José Suárez, Contador Público Nacional.

L.P. 27.053 / oct. 3 v. oct. 7

**AVAL FÉRTIL S.G.R.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Aval Fértil S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2016, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Saavedra N° 759 de la Ciudad y Partido de Carmen de Areco a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
- 3) Designaciones de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por renuncia a su mandato.
- 4) Consideración de Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables y Balance de Saldos de Cuentas de Orden, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016 (Art. 234 Inc. 1 Ley Gral. de Sociedades 19.550) y distribución de ganancias.
- 5) Consideración de los asuntos previstos en los Arts. 55 y 62 inc. 6, 7, 8 y 9 de la Ley 24.647, a saber: a) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales. b) Consideración y aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contra garantías que la S.G.R. habrá de requerir al socio partícipe y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. c) Fijación de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio.
- 6) Consideración de los resultados del Ejercicio y de su destino.
- 7) Tratamiento, determinación y destino de los Rendimientos del Fondo de de Riesgo (Art. 25 ap. 25.3 de la Resolución 212/2013 de Sepyme).
- 8) Autorizaciones para registración y/o publicaciones de lo resultado por la asamblea. Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia. Luis Felipe Basanta, Notario.

Mc. 67.820 / oct. 3 v. oct. 7

**EDITORIAL AZUL S.A.****Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Editorial Azul S.A. para el día 31 de octubre de 2016, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Social sita en calle Yrigoyen 749 de Azul a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 4, finalizado el 30 de junio de 2016 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el directorio.
- 3) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente Sr. Eliseo Castellar.
- 4) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el período de 3 ejercicios.
- 5) Ratificación y ampliación de lo dispuesto en el Acta de Asamblea N° 3, de fecha 31 días del mes de octubre de 2014. Sociedad no comprendida en Art. 299 - Ley 19.550. Se aclara que la presente convocatoria deja sin efecto la realizada en edicto anterior para el día 21 de octubre. María Florencia Lafon Demaestri, Presidente.

Az. 71.832 / oct. 3 v. oct. 7

**ALMENAR S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convoca a Sres. socios a Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 28/10/2016 a las 10:00 hs., en 1° convocatoria y en caso de no obtenerse quórum a ella, se cita para 2:00 hs. después en 2° convocatoria que revestirá el carácter de Asamblea General Extraordinaria, en su sede de Zapata N° 274, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 22.903.
- 2) Determinación de las utilidades y su afectación.

- 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 4) Aprobación de los honorarios técnicos abonados.
- 5) Aprobación de la gestión realizada por los señores miembros del directorio.

A los efectos de admitir la asistencia a la asamblea en cualquiera de sus llamados los socios deberán presentar y depositar en la sede social los títulos justificativos de sus acciones con una anticipación mínima de tres días. Los accionistas o apoderados deberán concurrir con DNI. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Walter Osvaldo Almandoz, Presidente.

L.P. 27.080 / oct. 3 v. oct. 7

**BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados****CONVOCATORIA**

POR 2 DÍAS - 38ª Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados del Banco Credicoop Cooperativo Limitado Convocatorias. En virtud de lo dispuesto por el Art. 45 del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 38ª Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 28 de octubre de 2016 a las 18:00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantillo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y consideración del orden del día.
- 2) Apertura del acto.
- 3) Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta.
- 4) Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes.
- 5) Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros.
- 6) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos A a L, N, y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Artículo 33 Ley 19.550), Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2016 y su comparativo con el 30 de junio de 2015, en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere; Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2016.

- 8) Elección de 14 Consejeros Administradores Titulares y 14 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 03: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 05: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 08: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 11: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 12: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 13: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 14: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 16: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 17: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 19: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 20: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 22: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;
- 9) Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por un ejercicio para completar mandato en: Zona 13;
- 10) Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato.

11) Designación del Contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2016;

12) Consideración de la reforma del Art. 29 del Estatuto Social del Banco, adecuando la fecha de cierre del ejercicio social al 31-12 de cada año conforme la Comunicación "A" 5805 del BCRA. Autorización para un ejercicio irregular desde el 01-07-2016 al 31-12-2016.

Nota: Art. 29 del Estatuto Social: "Anualmente se confeccionarán inventarios, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, cuya presentación se ajustará a las disposiciones que dicte la Autoridad de Aplicación del Régimen Legal de Cooperativas y el Banco Central de la República Argentina. A tales efectos, el ejer-

cicio social se cerrará el día 30 del mes de junio de cada año". Art. 47 del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) en el domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2016. Horacio Raffo Quintana, Prosecretario. Carlos Heller 1° Presidente.

L.P. 27.141 / oct. 4 v. oct. 5

**COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Asamblea Anual Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley 10.411, artículo 3 del Reglamento Interno de Funcionamiento (Resolución Colegial N° 927/14), el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto, convocar a Asamblea Ordinaria N° 65 a celebrarse el día 24 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs., en la Sede del Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 6 N° 464 de la Ciudad de La Plata, con el fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura del orden del día.
  - 2) Designación de un (1) Secretario de Actas.
  - 3) Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario aprueben el Acta respectiva.
  - 4) Consideración de la Memoria anual y el Balance del ejercicio correspondiente al período fenecido el 31 de diciembre de 2015.
  - 5) Consideración del Presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.
  - 6) Delimitación del Art. 79 de la Ley 10.411; creación o supresión de Departamentos por especialidad.
  - 7) Convalidación de las siguientes Resoluciones Colegiales: Resolución n° 1003/16.
- A partir del 1° de noviembre de 2016, se encontrará a disposición de los Sres. Matriculados en las Sedes de los Colegios de Distrito y Consejo Superior, toda la documentación detallada en el Artículo 1° (Res. N° 231/97, Art. 4°). Pedro Di Cataldo, Presidente. Daniel Ángel Torres, Secretario.

L.P. 27.162 / oct. 4 v. oct. 6

**COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Asamblea Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 37 de la Ley 10.411, artículo 3 del Reglamento Interno de Funcionamiento (Resolución Colegial N° 927/14), el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto, convocar a Asamblea Extraordinaria N° 64 a celebrarse el día 24 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs., en la Sede del Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 6 N° 464 de la Ciudad de La Plata, con el fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura del orden del día.
  - 2) Designación de un (1) Secretario de Actas.
  - 3) Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario aprueben el Acta respectiva.
  - 4) Adquisición de un Inmueble ubicado en calle 26 n° 844 de la Cuidad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, designado catastralmente como: Circ.: I; Secc.: B; Mz.: 48; Parcela: 9 b; Partida: N° 60.105.
- A partir del 1° de noviembre de 2016, se encontrará a disposición de los Sres. Matriculados en las Sedes de los Colegios de Distrito y Consejo Superior, toda la documentación detallada en el Artículo 1° (Res. N° 231/97, Art. 4°). Daniel Ángel Torres, Secretario. Pedro Di Cataldo, Presidente.

L.P. 27.163 / oct. 4 v. oct. 6

**COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 37 de la Ley 10.411, artículo 3 del Reglamento Interno de Funcionamiento (Resolución Colegial N° 927/14), el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto, convocar a Asamblea Extraordinaria N° 63 a celebrarse el día 24 de noviembre de 2016 a las 09:00 hs., en la Sede del Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 6 N° 464 de la Ciudad de La Plata, con el fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

Asamblea Extraordinaria N° 63 - 09:00 hs.

- 1) Lectura del orden del día.
- 2) Designación de un (1) Secretario de Actas.
- 3) Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario aprueben el Acta respectiva.
- 4) Considerar del nombre del Proyecto de modificación Ley 10.411.

A partir del 1° de noviembre de 2016, se encontrará a disposición de los Sres. Matriculados en las Sedes de los Colegios de Distrito y Consejo Superior, toda la documentación detallada en el Artículo 1° (Res. N° 231/97, Art. 4°). Daniel Ángel Torres, Secretario. Pedro Di Cataldo, Presidente.

L.P. 27.164 / oct. 4 v. oct. 6

**PANTALEON PELAEZ S.A.A.I.C.I.****Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Sres. Accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la calle Rivadavia 2380, Loc.15 de la ciudad de Mar del Plata, el día 31 de octubre del año dos mil dieciséis, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor y Memoria, correspondientes al ejercicio comercial N° 58 cerrado el 30 de junio de 2016.
- 3) Análisis de la gestión de los Directores. Retribución a los Directores en exceso del Art. 261 Ley 19.550.
- 4) Distribución de Utilidades.
- 5) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. El Directorio. Presidente: Gonzalo H. Peláez.

M.P. 35.595 / oct. 4 v. oct. 11

**LOS CIPRESES DE BAHÍA S.A.****Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Los Cipreses de Bahía S.A. Asociación Civil sin fines de lucro (Art. 3 L.G.S.) a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en el Club House del Barrio Cerrado La Reserva (calle Rodolfo Kusch y Camino La Carrindanga) de la Ciudad de

Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires para el día lunes 24 de octubre de 2016, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y en 2° convocatoria a las 19:30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2015.
- 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2016.
- 5) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2015 y 2016.
- 6) Elección de un nuevo directorio por vencimiento de mandato y por el plazo de tres ejercicios. Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.G.S. El Directorio. Emiliano A. García Bambill, Presidente.

B.B. 58.578 / oct. 4 v. oct. 11

**INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO DE LA PLATA S.A.****Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2016 en la sede social calle 3 N° 1476 de La Plata a las 11:00 y 12:00 hs en primera y segunda convocatoria:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1° LSC del ejercicio cerrado el 31/05/16. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Raúl Tassi. Presidente.

L.P. 27.128 / oct. 4 v. oct. 11

**N.C.N. NUEVA CLÍNICA DEL NIÑO DE LA PLATA S.A.****Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre del 2016 en la sede social calle 63 N° 763 de La Plata a las 13:00 y 14:00 hs. en primera y segunda convocatoria:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1° LSC del ejercicio cerrado el 31/05/16.
- 3) Designación de miembros del Directorio por ambas clases de acciones, mandato y remuneraciones. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Raúl Tassi. Presidente.

L.P. 27.129 / oct. 4 v. oct. 11

**CENTRO MUTUALISTA DE SUBOFICIALES Y AGENTES RETIRADOS DE LA POLICIA DE LA PCIA. DE BS. AS. (CEMURPO)****Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - La Plata, 27 de septiembre de 2016 conforme a lo establecido en los Arts. 27, 28 y 30 del

Estatuto Social: Convócase a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2016 a las 9:30 horas en el Salón de la Sede Central sito en calle 57 N°379 entre 2 y 3 de La Plata:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Consideración: Balance General, Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2015/2016.
- 4) Poner en consideración de los asambleístas la baja del servicio de la empresa de Emergencias Médicas EMECA S.A., por el alto costo que representa para la mutual.
- 5) Crear posibles filiales en las siguientes localidades Necochea, Quilmes, Lomas de Zamora, San Justo, Pehuajó y Mar de Ajó.
- 6) Cubrir cargos de Vocales Suplentes del Consejo Directivo por renunciaciones de sus miembros.

Nota: para participar en la Asamblea es indispensable estar encuadrado en el Art. 31 del Estatuto Social y resolución N° 1525/02 del INAES. Fdo. Alfredo Víctor Simoni, Secretario y Juan Ricardo Cerda, Presidente.

L.P. 27.131 / oct. 4 v. oct. 6

**FRÍO CAL S.A.****Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se hace saber a los accionistas, que Frío Cal S.A. Matrícula 60086 del 27/12/2001 D.P.P.J., convoca a Asamblea Extraordinaria de socios, para el 31 de octubre de 2016 a las 11:00 en Alte. Solier 6460 de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. sede social de Frío Cal S.A. para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

Apertura. Designación de socios para firmar el acta. Disolución anticipada de la Sociedad Anónima conforme las previsiones de los Arts. 235 Inc. 4° y Arts. 244 de la Ley de Sociedades 19.550. Cierre. Se hace constar que los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con no menos de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea (Art. 238 L.S.) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S. María del Rosario Terradillo García. DNI 14.515.179, CUIT 27-14515179-7 Presidente.

L.P. 27.139 / oct. 4 v. oct. 11

# Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial de Azul LEY 10.973**

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial de Azul, hace saber que, a su pedido la Sra. MOLA MARÍA CAROLINA con domicilio Real en Laprida 4984 de Mar del Plata, solicita el Alta y posterior traslado al Colegio de Mar del Plata, de su matrícula de Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen N° 526, oficina 7 de Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

M.P. 35.591

## BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

### Señores usuarios

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: [www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".